



UNIDAD
SEAD
099
UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LA NECESIDAD DE RECONOCER OBLIGATORIEDAD CONSTITUCIONAL
A LA EDUCACION PREESCOLAR EN MEXICO.

ROSA MARIA GARCIA MORALES 2166

MEXICO, D.F. 1986.

10-2-87
10-2-87

DICTAMEN DE TRABAJO DE TITULACION

México, D.F., a 18 de noviembre de 1986.

C. PROFRA. ROSA MARIA GARCIA MORALES
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación alternativa Investigación Documental, titulado: -- "La Necesidad de Reconocer Obligatoriedad Constitucional a la Educación Preescolar en México", presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE DE LA COMISION


PROFR. DIONISIO ZABALETA LOPEZ.



S. E. P.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
CALLE DE LAS
D. F. PONIENTE

A la memoria de mi abuelita quien con su ejemplo selló magistralmente las metas para mi superación, cuyo recuerdo y cariño desinteresados vivirán por siempre conmigo.

Para mis padres, el cariño, el respeto, la admiración y el agradecimiento por el esfuerzo realizado en mi beneficio ante la imposibilidad de compensar lo que han hecho para lograrlo que soy.

A mis queridos hijos, César Armando y Corina Adriana, para que comprendan que en la búsqueda de un propósito, los sacrificios, los obstáculos y el tiempo no importan, sólo el fin que se persigue.

A los Sres. Profres. Dionisio Zabaleta López y Luis Barreto Arrington mi sincera gratitud por la valiosa asesoría y orientación para la realización de esta investigación.

Al Lic. Raúl Avila Ortiz por su desinteresada y generosa participación.

Mi más noble agradecimiento e imborrable recuerdo a mis compañeros de equipo y a todas las demás personas que de alguna forma cooperaron conmigo y me nutrieron de incentivos para lograr la culminación de este documento.

Y especialmente a mi esposo, con amor por su inteligencia, confianza, paciencia y aliento, quien en todo momento apoyó mi superación profesional.

INDICE

	PAG.
INTRODUCCION	5
DISEÑO DE LA INVESTIGACION	8
CAPITULO I	
ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION PREESCOLAR.	
1.1. INTERNACIONALES	11
1.1.1. INGLATERRA FRANCIA.	11
1.1.2. ITALIA, ESPAÑA.	12
1.1.3. ALEMANIA.	13
1.2. NACIONALES	16
1.2.1. 1879-1900	16
1.2.2. 1902-1942	20
1.2.3. 1946-1960	29
1.2.4. 1964-1985	32
CAPITULO II.	
CARACTERISTICAS Y ETAPAS DEL DESARROLLO DEL NIÑO EN EDAD PREESCOLAR.	
2.1. AUTORES DE LAS INVESTIGACIONES.	53
2.1.1. ERIKSON.	53
2.1.2. FREUD.	65
2.1.3. PIAGET.	67

CAPITULO III.

FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LOS JARDINES DE NIÑOS
DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LOS NIÑOS EN
EDAD PREESCOLAR.

3.1. OBJETIVOS PROGRAMATICOS.	76
3.1.1. FUNCION SIMBOLICA.	86
3.1.2. PREOPERACIONES LOGICO-MATEMATICAS.	91
3.1.3. OPERACIONES INFRALOGICAS.	97

CAPITULO IV.

FUNDAMENTACION LEGAL PARA LA OBLIGATORIEDAD DEL
JARDIN DE NIÑOS.

4.1. DOCUMENTOS JURIDICOS.	100
4.1.1. DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE.	100
4.1.2. DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.	104
4.1.3. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	108
4.1.4. LEY FEDERAL DE EDUCACION	109
CONCLUSIONES Y PROPOSICIONES.	114
BIBLIOGRAFIA.	116

INTRODUCCION

La Educación Preescolar en México tiene más de 100 años -- de haberse instituido. Aún así, en la actualidad no se le ha -- querido reconocer su validez e importancia. Es bien sabido -- que en esta primera etapa de la educación, se sientan las ba-- ses sólidas del educando para sus futuros aprendizajes.

Hablar del derecho que tienen los niños mexicanos a la -- cultura como Patrimonio Nacional, según lo estipulado en Nues-- tra Carta Magna, aspecto tratado también en la Ley Federal de -- la Educación, es referirse a la importancia y necesidad que -- tiene la educación para el niño de 4 a 6 años e implica además el conocimiento de las características y etapas de la evolu--- ción en su edad Preescolar.

La educación para los niños, es un tema tratado muy am--- pliamente por diversos organismos internacionales como: La -- O.N.U., que, en su "Declaración de los Derechos del Niño", --- enuncia derechos y libertades para éstos, e insta a los padres, organizaciones, autoridades, gobiernos y, en general, a todas -- las sociedades, a que reconozcan éstas y luchan por su obser-- vancia como medida legislativa.

La educación Preescolar propicia el desarrollo integral-- del niño, dándole, en una etapa decisiva, la estimulación nece

saria para el desenvolvimiento de todas sus capacidades; desarrolla hábitos, habilidades y destrezas; madura funciones motoras, perceptuales y lingüísticas, que le permiten la adquisición de conocimientos sistematizados, base de la acción educativa en los niveles subsecuentes.

Considero que es nuestro deber como Educadoras el propugnar por el cumplimiento del derecho natural que tienen los niños para su educación.

Ya que, aún habiéndose comprobado la labor que realiza la Maestra de Educación Preescolar con su grupo, dentro del plantel, con los padres de familia y en la comunidad en que labora, así como las experiencias de aprendizaje que adquieren los alumnos del Jardín de Niños, cursar esta fase educativa no es obligatoria.

Como maestra de Educación Preescolar, veo con gran tristeza que a este nivel siempre se le ha menospreciado, negándose a los niños mexicanos la oportunidad de estar bien atendidos por personas especializadas en esta etapa trascendental de su vida, por lo que me propongo, en esta investigación documental, realizar un análisis para fundamentar la validez, primero, y la obligatoriedad después, de la Educación Preescolar.

Como Educadora, estoy convencida que hasta que no sea re-

formado el Artículo Tercero Constitucional y se le de la obligatoriedad al Jardín de Niños, no será reconocida su importancia; cuando esto suceda se elevará el nivel educativo del país, que es uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo -- 1982-1988.

METODOLOGIA.- Recopilación de toda la información posible, tanto de libros de diversos autores que han escrito sobre Educación, como de los que han estudiado las etapas del desarrollo del niño, de folletos, boletines, cuadernos, revistas etc. editados por la S.E.P. o por la D.G.E.P., diversos ordenamientos jurídicos como la Constitución, la Ley Federal de Educación, la Declaración de los Derechos del Niño, Los Derechos del Hombre, El Diario Oficial de la Federación y la literatura con el tema.

Esta investigación principia con la descripción de las características y desarrollo de la Educación Preescolar desde -- sus inicios en Europa, prosiguiendo con la que ha habido en México desde fines del siglo pasado hasta la fecha.

Enseguida se describen las etapas y características del -- desarrollo del niño de 4 a 6 años, según las investigaciones -- de Erikson, Freud y Piaget.

A continuación se analizan las funciones que desempeñan--

los Jardines de Niños de acuerdo a los intereses y características del niño preescolar, favoreciendo en especial la función simbólica, las preoperaciones Lógico Matemáticas y las operaciones infralógicas. Por último se analizan los documentos jurídicos que dan validez legal a la Educación Preescolar para que ésta sea obligatoria.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La Educación Preescolar como primer nivel educativo, responde a las necesidades, intereses y características del niño de 4 a 6 años, y, sin embargo, no está contemplada su obligatoriedad en la Constitución Política de nuestro país, no obstante que cumple los supuestos marcados en el artículo 3º Constitucional.

HIPOTESIS.

La Educación Preescolar propicia el desarrollo armónico e integral del niño en esta etapa decisiva, y lo prepara para -- los niveles subsecuentes, pero es necesario que la Educación -- Preescolar sea legalmente obligatoria.

OBJETIVO GENERAL:

-Describir el desarrollo histórico de la Educación Preescolar, analizar los propósitos, estrategias y efectos de la -- misma, así como el marco legal de la Educación para determinar su fundamentación jurídico y mostrar la procedencia de consagrar en la constitución su obligatoriedad.

OBJETOS ESPECIFICOS:

- Exponer el decurso histórico de la Educación Preescolar.
- Describir las características del niño y desarrollo de-- la Educación Preescolar.

- Describir las características del niño en edad preescolar.
- Analizar objetivos programáticos de la Educación Preescolar.
- Analizar el marco legal que le da validez a la Educación Preescolar.

1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION PREESCOLAR.

1.1. INTERNACIONALES

Para poder hablar de la Educación Preescolar, en especial de los Jardines de Niños, debemos remontarnos a los orígenes - de estas instituciones. En todos los tiempos la educación y - la atención de los niños ha sido una constante preocupación -- por parte de filósofos, pedagogos, filántropos, etc.

Así, Aristóteles, en su libro VI de política, titulado -- "La educación de la primera infancia", proclamaba que los hábi- tos que adquieren los niños convenía que comenzaran a la más - tierna edad.

1.1.1. INGLATERRA, FRANCIA.

Estas instituciones se crearon inicialmente con fines fi- lantrópicos. Se les llamaba salas de asilo o casas de custo- dia, asistían los niños desamparados y eran atendidos por mujé- res de escasa perspicacia pedagógica, pero de profunda voca- ción humana. De este tipo se fundan en Inglaterra las 'dames- school', en Francia las 'sales d' assile' y en España la 'escue- la de amigas'; esta última se remonta a fines del siglo VI y - se le atribuye su creación a San Isidro de Sevilla. A su vez, este tipo de instituciones se dividían según Giovanni Vidari en las de espíritu filantrópico-Cristiano como eran las de Ober- lin, Pastoret y Barolo e instituciones de espíritu filantrópi-

co laico, como las de Owen, Broughan y Buchanan sus enseñanzas comprendían: corregir malos hábitos, adquirir costumbres de obediencia, sinceridad, beneficencia, conocer las letras minúsculas y pronunciar bien las sílabas y primeras nociones de la religión y la moral.

1.1.2. ITALIA, ESPAÑA

En la primera mitad del siglo XIX surgen en Europa dos figuras relevantes en este tipo de educación y fueron: Ferrante Aporti en Italia y Pablo Montesino en España. Sus propuestas eran: el realizar la educación infantil con un método que fue sugerido por el conocimiento de la vida y de las necesidades del niño pequeño y de la finalidad general educativa del hombre.

Para Porti, la educación física era de vital importancia y afirmaba que debía comprender, además de los cuidados de la higiene y limpieza corporal, juegos y ejercicios gimnásticos - según la edad de los niños, el canto para educar los órganos de la voz, del oído, observación de los grabados para la educación de la vista y conocer lo bello y la justa proporción. Pablo Montesino creó en Madrid en 1838, la primera escuela para párvulos, él afirmaba que las primeras nociones adquiridas en la infancia son duraderas e influyentes en todas las que adquirimos después, y que la educación de los primeros años estaba muy descuidada; originalmente se fundó para niños pobres y las

actividades que realizaban "eran con material progresivo y --- agradable". (1)

1.1.3. ALEMANIA

Es justo también mencionar, aunque sea en forma breve, la labor del fundador de los Jardines de Niños.

Federico Fröebel, pedagogo alemán, nació el 21 de abril de 1782, tuvo estrecha amistad con Pestalozzi, y en "Die Menschengenerziehung" (la educación del hombre) explicó su sistema pedagógico que tiende a fomentar en el niño el deseo de actividad y creación mediante "juegos graduados y atractivos que tienen en cuenta su desarrollo espiritual". (2)

Fröebel afirmaba que el hombre no debe tener otra aspiración que la de lograr, en cada una de las etapas del desarrollo, lo que cada una de esas etapas exige precisamente de él; también afirmaba que la actividad manual efectiva y la aplicación adecuada de objetos y cosas externas es el mejor camino para lograr el desarrollo sano y natural de esta potencia humana.

El primer jardín de la infancia lo estableció Fröebel en-

(1) HERNANDEZ, Ruiz Santiago y otros. Organización Escolar. p, 96.

(2) Diccionario Enciclopédico Abreviado. p, 220

junio de 1839, en Blakenburg; fue creado inicialmente sólo para varones, pronto sintió la necesidad de fundar en todo el territorio alemán establecimientos donde los niños pudieran ser educados y ocupados de acuerdo con sus principios. Pese al esfuerzo y labor realizada por este pedagogo, no todos estaban de acuerdo con este nivel y, como podemos observar, desde sus inicios los Jardines de Niños han tenido que luchar constantemente para que se les reconozca su valor e importancia. Fué así como el 23 de agosto de 1851 se prohíben los jardines de la infancia, declarando derogado el decreto que había aprobado la implantación de los Kindergarten. Fröebel pidió en nombre de la infancia al rey que le permitiera probar sus ideas educativas, resultando inútiles sus peticiones; no obstante, él siguió luchando por sus planteles y en septiembre de ese mismo año hubo en Bad Lisbenstein una reunión de distinguidos pedagogos, sacerdotes, maestros, profesores del Kindergarten, amigos del pueblo, ministros de estado y el consejero escolar, entre otros. Después de una serie de deliberaciones fue acordada -- por la asamblea una pública explicación, donde exponían que -- los propósitos y aspiraciones del pedagogo Alemán eran principios rectos y medios adecuados para lograr el fin y que además eran el resultado de una serie de trabajos pedagógicos con una base de la pedagogía práctica que servían tanto de apoyo, como de complemento de la educación doméstica, de impulso y base de la educación escolar y que, por lo tanto, debían considerarse como un verdadero progreso de la pedagogía teórica y práctica;

fue así como el 20 de octubre de 1851, se publica el permiso para que continuara funcionando el Kindergarten, pero esta aprobación no fue en lo general, pues otra vez intervinieron ideas políticas y en Sajonia se cerraron acusándosele de ser demócratas.

El ilustre pedagogo siguió insistiendo al rey Federico Guillermo IV que reconsiderase su prohibición por el bien de los niños. Esto no surtió ningún efecto positivo y el 27 de diciembre de 1851 se decretó, por orden suprema, la prohibición de los jardines de la infancia, por haber causa suficiente para ello. Federico Fröebel nunca perteneció a ningún partido político ni tuvo interés en estos aspectos; todo indica que sus pensamientos y esfuerzos estuvieron dedicados exclusivamente a la educación y su perfeccionamiento, pero, a pesar de esto, sus pasos fueron inútiles, y la pena de la prohibición de los Kindergartens fueron minando su ánimo y salud; el 21 de junio de 1852 muere este notable pedagogo.

Su gran legado fueron no solo escritos o instituciones, sino un gran conjunto de estrategias y actividades para el juego y la ocupación; el material froebeliano implica plena satisfacción del impulso infantil, lo más importante es que enciende y desarrolla rápidamente la fuerza original propia del hombre, la capacidad y la voluntad.

A Fröebel no le interesó el niño aislado y concreto, sino la humanidad en el niño, o sea la fuerza creadora específica del hombre. El solía decir las siguientes palabras "toda vida es unidad y el hombre un creador". (3)

1.2 NACIONALES

En México, es hasta finales del siglo pasado cuando empiezan a despertar interés los jardines de niños. El profesor -- Teodomiro Manzano, en su historia de la educación, dice que la sociedad Pestalozzi abrió una escuela de párvulos el 19 de -- agosto de 1877, siendo fundador el Sr. Rafael Pérez Gallardo.

En esta escuela se "enseñaban 'dones de Fröebel', juegos-gimnásticos, juegos libres y trabajos manuales". (4)

1.2.1. 1879-1900

En 1879 Luis F. Mantilla publica en el seminario 'la enseñanza objetiva', una serie de artículos explicando a las madres de familia lo que era el jardín de niños. En el año de 1880, el ayuntamiento de la Ciudad de México, aprueba la apertura de una escuela de párvulos para ambos sexos de 3 a 6 años de edad, para que los niños comenzaran a recibir lecciones instructivas por medio del juego, mismas que serán la base para --

(3) Prüfer D. Profr. Federico Fröebel. p, 152.

(4) S.E.P. D.G.E.P. La preparación profesional de las educadoras y sus transformaciones. p, 7.

las que recibirán más tarde. Posteriormente fue designada la Profesora Dolores Pasos directora de dicho plantel. Ella, junto con el C. Guillermo Prieto, fueron los encargados del sistema de enseñanza; en 1881 se realiza la apertura de esta escuela de párvulos No. 1 en la casa No. 11 de la calle de Independencia (hoy 1ª y 2ª de 16 de septiembre).

En Orizaba, Veracruz, en 1883, el Profesor Enrique Labacher establece la escuela primaria modelo y utiliza, para la enseñanza de la geometría, técnicas Fröebelianas adaptadas por él; al proyectarse dicha escuela se tomó en cuenta un anexo para párvulos. En el siguiente año se funda la sala de párvulos anexa a la primaria para niños y se nombra al Profesor Manuel Cervantes Imaz para atenderlo; como característica especial de esta sala de párvulos debe notarse que no era mixta, sólo atendía varones y estaba atendida por varones, el personal femenino se hizo cargo hasta 1893". (5)

Durante el año de 1885 se inauguran las escuelas de párvulos No. 2, a cargo de la maestra Laura Méndes de Cuenca, y la No. 3, dirigida por la Maestra Adela Calderón de la Barca; en julio del mismo año se abre la No. 4, sostenida por el Ayuntamiento y como directora Concepción Flores de Pacheco.

(5) S.E.P. D.G.E.P. Cien años de Educación Preescolar. p, 7

El Presidente Porfirio Díaz inaugura en 1886 un anexo de párvulos a la escuela primaria No. 3 y se nombra directora a la Profesora Mateana Murguía.

La normal de profesores es inaugurada en 1887 y se crea un anexo para escuela de párvulos; la escuela secundaria nacional de niños se transformó mediante decreto en normal de profesoras en 1888. El ayuntamiento de la ciudad de México, en 1889, sigue sosteniendo las cuatro escuelas de párvulos y en ese mismo año, en Querétaro, se establecen cuatro escuelas de párvulos.

Las actividades que se impartían en esta época se mencionan en el reglamento general de las escuelas y amigas municipales de México y nombran que para las escuelas de párvulos habrá:

Educación moral, juegos y trabajos con los 'dones de Fröebel; ciertos ejercicios educativos como el dibujo, estudio decoros y pequeñas canciones y sobre todo ejercicios al aire libre.

En 1890 se inaugura la escuela de párvulos anexa a la normal de profesoras; al año siguiente, bajo la dirección de Mercedes Calderón de la Barca, se inician los trabajos escolares de la sección de párvulos anexa a la normal de profesoras de -

Toluca; también en este año se crea la sección de párvulos anexa a la escuela para niñas No. 9.

Este año marca una etapa de retroceso de la Educación --- Preescolar, ya que, al ponerse en vigor la ley de la enseñanza obligatoria (del 23 de mayo de 1888), algunas escuelas de párvulos tomaron el carácter de primarias, pensando que con esta organización se prestaba un servicio más eficaz. Dicha ley, - en su capítulo IV, de las escuelas en su artículo 52 decía "no podrán crearse escuelas oficiales de párvulos, de adultos o de instrucción primaria superior, mientras no se hubieran establecido las primarias elementales para el cumplimiento de la ley en la proporción que ésta determina". (6)

El análisis del contenido de la ley anteriormente citada sugiere que fué este antecedente por el que no se le ha dado - la importancia que requiere la educación preescolar, pues desde entonces se pensaba que era más importante la educación primaria; pero no se ha reflexionado que para que los niños puedan rendir efectivamente en este nivel necesitan de las bases fundamentales, sólidas y firmes que se adquieren en el jardín de niños.

(6) S.E.P. D.G.E.P. C.I.D.E.P.. Crónica sobre Jardines de Niños en --- México. p, 11.

En 1892 las cuatro escuelas de párvulos, sostenidas por el ayuntamiento, se convierten en escuelas para niñas con un anexo para párvulos. En 1893, el Instituto Científico Literario de Toluca destina un salón anexo para escuela de párvulos. En Pachuca se abre una escuela de párvulos, en 1894, bajo la dirección de la Profesora Petronila Rodríguez. Todo parecía-- que la educación preescolar estaba causando gran interés en varias ciudades de la República, pero en 1896 hay una reforma radical de la instrucción pública: con la creación de la Dirección General de Instrucción Primaria, las escuelas a cargo del ayuntamiento pasan a depender del Ejecutivo de la Unión. En Tamaulipas se funda una escuela modelo para párvulos siendo la Profesora Estefanía Castañeda la Vice-directora; el colegio de la paz en 1900 presenta un plan reglamentario de estudios que incluye indicaciones para un anexo de párvulos.

1.2.2. 1902-1942.

Transcurrieron todavía varios años antes de que la importancia de la educación de preescolares volviera a replantearse, con la llegada del nuevo siglo, en 1902, en la apertura del -- Consejo Superior de Educación, el Licenciado Justo Sierra habló de la importancia de la autonomía del Kindergarten, y pugló también porque la instrucción pública unificará sus niveles abarcando la idea del sistema educativo desde el Jardín de Niños hasta la Universidad.

Siendo Presidente Porfirio Díaz, en 1903, habló de la importancia de la preparación del personal de las escuelas de párvulos. Para esto, varias maestras, entre ellas Rosaura y Elena Zapata, habían ido a estudiar a Estados Unidos y regresaron ese año. La Profesora Estefanía Castañeda presentó un proyecto en la escuela de párvulos, lo que dió lugar a la apertura de la escuela de párvulos No 1 (después Kindergarten Fröebel) se le ubicó en la calle de Paseo y Bucareli, quedando como Directora la Profesora Castañeda; la escuela de párvulos No. 2, llamado después Kindergarten Pestalozzi; inaugurado en 1904 y se nombra a Rosaura Zapata Directora y como Educadoras a Elena Zapata y Beatriz Pinzón. Es a la Maestra Rosaura Zapata a quien se comisiona en 1906 para viajar a Estados Unidos y observar los progresos de la educación preescolar; ese mismo año el Presidente, en su informe, comunica la apertura de las escuelas de párvulos No. 3 y No. 4 llevando los nombres de Rebsamen y Spencer y son nombradas directoras a las Maestras Leonor López Orellana y Carmen Ramos respectivamente.

En el boletín de Instrucción Pública se comunica que a partir del 31 de enero de 1907, las escuelas se designan con nombres en lugar de números; además, se comienzan a impartir conferencias para el personal de escuelas de párvulos así como para las dependientes de la Dirección General de Instrucción Primaria con anexos de párvulos como el colegio de la paz.

La maestra Rosaura Zapata es nuevamente comisionada en -- 1908 para visitar Francia, Alemania, Bélgica, Suiza e Inglaterra, con el objeto de estudiar acerca de la preparación del -- personal que atiende los Jardines de Niños. De esta manera la educación preescolar vuelve a despertar interés y varios gober^unadores de los estados hablan de los Jardines de Niños; el de Zacatecas informa que se abrieron 7 y en el Distrito Federal -- sólo había 5.

La Profesora Bertha Vön Glumer regresa de Estados Unidos -- en 1909, después de estudiar la carrera de Educadora, y recibe el nombramiento de maestra única del curso de Educadoras, que -- había de impartirse en la Normal de Señoritas.

En 1910, se expuso la idea de Federalizar la enseñanza en el país, se revisaron y modificaron planes y medios de trabajo y se insistió en la unidad de la enseñanza; el maestro Justo -- Sierra decía que, en materia de educación, el gobierno que ver^udaderamente anhela el engrandecimiento de la patria debe tener especial interés y esmero en atender la educación de la niñez.

Francisco León de la Barra comunica en 1911 la apertura -- de dos nuevos Kindergartens: Morelos y Zaragoza, es decir que para este año existían siete jardines de niños; en 1913 se es-- tablecen dos más con los nombres de Melchor Ocampo y José Ma.-- Vigil.

En el año de 1916 cuando se publica un plan de estudios para Maestras de primaria y Educadoras, entre las materias para Educadoras se encontraban las siguientes:

"Dones y ocupaciones, cuentos en el Kindergarten, juegos de la madre, cantos y juegos, métodos y programas, trabajos manuales en el Kindergarten, acompañamiento en armónico o piano, ejercicios físicos y observación en el Kindergarten". (7)

Es en el año de 1917 cuando las escuelas pasan a depender de los ayuntamientos, y se suprime la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Esta época es difícil debido a la inadecuada administración y, como consecuencia, muchas escuelas se cierran.

En la ley orgánica de Educación Pública para el Distrito Federal de 1920, los artículos 57 y 58 declararon: "los Jardines de Niños deben ser mixtos, los párvulos tendrán una edad mayor de 3 y menor de 6, la educación en estos planteles durará de uno a tres años según la edad que tengan al ingresar, las actividades que se realicen serán: juegos, cantos y ejercicios físicos, dones y ocupaciones análogas a ellos, cuidado de plantas y animales, cuentos historietas y recitación, dibu-

(7) S.E.P. D.G.E.P. C.I.D.E.P. Cronología de hechos sobresalientes de Historia del Jardín de NIÑOS en México de finales del siglo pasado a 1917. p, 7

io y trabajos manuales. Acerca de los programas enuncia que - serán eminentemente sugestivos a fin de que la educadora tenga libertad suficiente para utilizar su propia iniciativa, para-- que pueda obrar de acuerdo con las actividades particulares de los niños y marca que el tiempo de trabajo en los Jardines de Niños no podrá ser mayor de tres horas durante cinco días".(8)

Siendo Presidente de la República Alvaro Obregón se publica en el Diario Oficial de la Federación, el 3 de octubre de - 1921, el decreto que establece una Secretaría de Estado que se denominaría Secretaría de Educación Pública y se le atribuye - entre otras, las siguientes funciones: atención de la Direc-- ción de Educación Primaria y Normal, todas las escuelas oficiales, primarias, secundarias y Jardines de Niños del Distrito-- Federal y territorios sostenidos por la federación.

Con el Presidente Emilio Portes Gil de 1928 a 1930 los hechos sobresalientes en educación, fueron: la influencia Norte americana en educación, la socialización de la cultura, la ley de inamovilidad del magisterio y el sistema de escuelas primarias de circuito.

Uno de los principales obstáculos, para el progreso del -

(8) S.EP. D.G.E.P. C.I.D.E.P. Información sobre Jardines de Niños en Diarios Oficiales 1917-1942. p. 7.

Kindergarten en México, en esta etapa, era la falta de cohesión, de unificación doctrinaria que existía entre las Educadoras. Debido a esto, en 1928 fué creada la inspección general de Jardines de Niños con el objeto de reunir y encauzar la labor de los Jardines bajo doctrinas más sólidas y comprensivas que orientaran debidamente el trabajo. El conocimiento del ser del niño, sus intereses y necesidades, fueron los puntos básicos para la transformación de la institución, se introdujo el teatro de títeres, la ilustración de cuentos de pantalla por medio de estampas recortadas o sombras; se impulsó la escenificación por los niños, el empleo de la casa de muñecas y el uso de material complementario en la expresión de las ideas del niño. Se creó la ilustración de los centros de interés como una de las motivaciones para el trabajo, se intensificaron las actividades domésticas y la actividad denominada experiencias en la comunidad. Se suprimieron los 'dones Fröebelianos' sustituyéndolos por bloques grandes de madera y tablas de diferentes tamaños y se le dió al Jardín de Niños todas las características que lo hicieran como una continuación de la vida del hogar, con un sentido de unión, interdependencia y cariño.

En ese entonces se había quitado la denominación de la palabra extranjera Kindergarten por la de Jardín de Niños y es así que en ese año la Inspección General de Jardín de Niños presentó a la consideración de la superioridad un proyecto de reforma que fué aprobado, en el cuál se pide que el Jardín de

Niños sea netamente nacional fomentando el amor por la patria, la salud del educando como objetivo principal, las actividades de acuerdo con la edad y grado de desarrollo del párvulo, que se dejarán ver los lineamientos de la escuela primaria, que se crearán Jardines independientes o anexos para que los beneficios de esta institución no sean limitados ni se lleguen a suponer de privilegio , y que se aceptará la denominación "Jardines de Niños para desterrar el uso de vocablos extranjeros para lograr la nacionalización de este nivel educativo". (9)

Lo importante en educación durante el Gobierno de Pascual Ortiz Rubio 1930-1932 fué el VI Congreso Panamericano del niño. Durante la Presidencia de Abelardo Rodríguez, 1932-1934, lo más relevante en educación fué la "influencia de la pedagogía y progresos fenomenológicos socialistas en la educación, el reglamento de las agrupaciones de padres de familia del Distrito Federal, la federalización de la enseñanza elemental, con tendencia socialista y la ley orgánica de la educación". (10)

Durante el mandato Presidencial de Lázaro Cárdenas 1934-1940 se reformó el artículo tercero constitucional cuya finalidad era que la educación que impartiera el estado fuera socialista, excluyendo toda doctrina religiosa para lo cual, la escuela debería organizar sus enseñanzas y actitudes en forma-

(9) Zapata Rosaura. La Educación Preescolar en México. p, 46

(10) Fernando Solana y Otros. Historia de la Educación Pública en México. p, 611.

que permitiera crear en la juventud un concepto racional y --- exacto del universo y de la vida social.

Es importante resaltar que, el 22 de junio de 1937, se -- instituye el Departamento de asistencia social infantil con la atribución de atender y normar a los centros de educación pre-- escolar.

Con la formación de este departamento se excluyó a los -- Jardines de Niños de la Secretaría de Educación Pública; como-- es de suponerse, todo el personal que laboraba en los Jardines de Niños estuvo inconforme con esta disposición, y es por eso-- que durante la presidencia del General Manuel Avila Camacho un grupo de maestras de este nivel, entre ellas Guadalupe Gómez - Márquez, Emma Olguín Hermida, María Luna Enriquez, Amparo Pe-- rreya de García y Concepción González Naranjo, enviaron una -- carta en donde exponen y fundamentan su inconformidad por no - pertenecer la Educación Preescolar a la Secretaría de Educa--- ción Pública; entre lo más relevante que le comunicaron fué: - que la educación pública debe constituir un sistema único desde la primera etapa, o sea, Jardines de Niños hasta la última, es decir, escuelas de capacitación profesional; que los alumnos - de los Jardines de Niños tenían su hogar y sus padres y no re-- cibían del Estado ni alimentación, ni vestido, ni servicio mé-- dico y por lo tanto estos planteles deberían pertenecer a la - Secretaría de Educación Pública y no a la de Asistencia Social,

ya que su función es eminentemente educativa y por lo tanto pedagógica, de trascendental importancia; por ser la edad preescolar una edad crucial, la época más plástica de la vida del hombre y que por lo mismo en todos los países civilizados no sólo forma parte de todo sistema educativo, sino que constituye la base del mismo y que al reintegrarse a la Secretaría de Educación Pública, deberían conservar su organización, control y dirección en toda la República; también expusieron como se afectarían sus intereses de grupo como, inamovilidad, escalafón jubilación, etc.

Gracias a la unidad e insistencia del personal que laboraba en estos planteles, el presidente Avila Camacho tuvo a bien ordenar que se reformará la Ley Orgánica de la Educación Pública; dicha reforma fué publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Enero de 1942, en donde se reubica a la educación preescolar dentro de la S.E.P. y se declara que se impartirá a párvulos menores de seis años, que se atendería a su desarrollo físico mental, moral, estético y que los medios educativos serán el juego, el canto, el baile, los ejercicios físicos rítmicos, trabajos manuales artísticos; se utilizaría la conversación, cuentos, narraciones simbólicas o históricas, se fomentaría las excursiones recreativas e instructivas jardinería, hortaliza o cuidado de pequeños animales domésticos, además de que se hizo especial hincapié que se utilizará la colaboración de los padres, familiares o representantes de los pár-

vulos, para coordinar con ellos las labores educativas.

Pero en el capítulo VII de la misma Ley, referente a la educación preescolar, el artículo 54 dice que el Estado se compromete a extender esta educación a toda la población infantil de la República pero hace la aclaración que este tipo de educación no es obligatorio, y, por lo tanto "no constituye requisito para el ingreso a la escuela primaria". (11)

1.2.3. 1946-1960

Los fines del programa educativo durante el sexenio de Miguel Alemán Valdeés 1946-1952 fueron: vigorizar la nacionalidad Mexicana, elevar la cultura, sobre todo la de las clases populares, orientar la educación para servir al desarrollo económico, mejorar los servicios sociales como seguro social, salubridad y asistencia pública, dictar medidas para proteger a la niñez y a la juventud, y dar el más amplio apoyo a la mujer en los aspectos educativo laboral y asistencial.

Dentro de este mismo sexenio los hechos relevantes en la educación fueron: "Segunda Asamblea General de la U.N.E.S.C.-O.; creación del Centro Regional de Educación fundamental para la América Latina, escuela para maestras de Jardines de Niños- (1948) inauguración de Ciudad Universitaria (1952)". (12)

(11) S.E.P. D.G.E.P. Evolución Histórica de la Educación Preescolar a partir de la creación de la S.E.P. p, 47.

(12) Solana Fernando. op. Cit. p, 348.

La política educativa, 1952-1958, durante la Presidencia de Adolfo Ruiz Cortinez, fué: la Constitución como norma, la mexicanidad como técnica, la libertad como actitud y conducta, y el culto cívico como aliento; también durante el gobierno de Ruiz Cortínez se expide el reglamento que determina la forma de integración y las normas de funcionamiento del Consejo Nacional Técnico de la Educación.

Dentro de este reglamento se confiere al Consejo Nacional Técnico de Educación, la elaboración de planes, programa de estudio y método de enseñanza comunes para toda la República, para la Educación Primaria, Secundaria o Normal y la de cualquier tipo o grado que se imparta especialmente a obreros y campesinos. Como podemos observar la educación preescolar no es tomada en cuenta en este reglamento.

En otra fracción de este mismo documento se propone estudiar y proyectar planes, programas de estudio y métodos de enseñanzas para los otros tipos de educación con un mínimo de exigencias en toda la República para adaptarse" exclusivamente en los establecimientos escolares que dependen de la Federación, ya sea en el Distrito y Territorios Federales o en cualquier parte del territorio nacional". (13)

(13) Diario Oficial de la Federación. Junio 1954.

Estos hechos demuestran la poca validez e importancia que se le ha dado a la Educación Preescolar.

El Licenciado Adolfo López Mateos fué Presidente de la -- República de 1958 a 1964; en el discurso de su toma de pose--- sión declaró que: a través de todos los grados de enseñanza - preparar mejor a la niñez y a la juventud para que sepan lo -- que deben hacer en su propio beneficio y en el de la colecti- vidad, para que puedan hacerlo bien.

Los hechos más destacados en educación durante este sexe- nio fueron: Decreto que crea la Comisión encargada de la Ex-- tensión y Mejoramiento de la Educación Primaria, del 30 de di- ciembre de 1958, revisión de programas para Educación Preesco- lar, Primaria, Secundaria y Normal del 24 de julio de 1959, -- plan para el mejoramiento y la expansión de la Educación Prima- ria en México (Plan de 11 años), del 26 de octubre de 1959, -- creación del Instituto Nacional de Protección a la Infancia y- la aparición del Libro de Texto Gratuito de 1959.

En forma particular, es justo reconocer que durante el go- bierno del Licenciado Adolfo López Mateos, uno de los hechos - de mayor trascendencia para las Educadoras, fué el de ver con- vertido en realidad el deseo anhelado por muchos años, de con- tar con escuela propia. De esta época existen muy bellos re-- cuerdos; fueron los años de estudio de la Carrera de Educadora.

En 1958 inicié mis estudios y el primer año lo cursé en un anexo de la Normal de Maestros, que era el destinado a Educadoras; el año siguiente, ignoro el porqué, pero deduzco que como siempre por razones políticas, educativas, económicas, etc., se nos desalojó de ese lugar y tuvimos que trasladarnos a la secundaria # 18 ubicada en la calle de Córdoba, donde nos asignaron una ala del plantel, ahí estudié el segundo y parte del tercer año, fué hasta el 15 de mayo de 1960, cuando se inauguró la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños en la calle de Gustavo E. Campa # 94 Col Guadalupe Inn.

Es por esto, que todas las Educadoras, pero en especial las que somos de la generación 1958-1960, recordamos siempre con mucho cariño y gratitud al Presidente López Mateos. El pasado mayo de este 1985 celebramos los 25 años de haberse inaugurado nuestra escuela, además de haber pertenecido a la primera generación egresada de ese plantel.

1.2.4. 1964-1985.

En el período presidencial del Licenciado Gustavo Díaz Ordaz 1964-1970, se planeó una reforma educativa cuyo fin principal era desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, el amor a la Patria y a la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; además dentro de los hechos relevantes en educación estuvieron: la aplicación de los nuevos planes de trabajo pa-

ra los Jardines de Niños, el Decreto que crea el impuesto adicional del 1% destinado a la Educación, el Decreto que establece escuelas para preparar maestros para la capacitación del -- trabajo industrial y agrícola, fundación del Consejo Nacional de Fomento de los Recursos Humanos para la Industria, Asamblea Mundial de la Educación y la Comisión Nacional del Planteamiento Integral de la Educación.

Durante los años 1970-1976 siendo presidente el Licenciado Luis Echeverría Alvarez en la exposición de motivos de la iniciativa de Reforma de la Ley Federal de Educación, en 1973, dice entre lo más importante que: los fines de la educación -- no los impone el poder público sino que es en la comunidad donde nacen y se desarrollan y que por lo tanto el propósito de la educación debe ser el preparar al hombre para vivir una vida en plenitud y que la educación nacional tendría una orientación unitaria, sin olvidar las diferencias de las regiones de nuestra geografía.

En esta reforma de Ley en el capítulo 11 relativo al sistema educativo nacional, el artículo 15 declara; "el sistema educativo nacional comprende los tipos elemental, medio y superior tanto escolar como extraescolar"; (14) el artículo 16 ---

(14) Evolución Histórica. Op. cit. p, 83

hace la siguiente aclaración "el tipo elemental está compuesto por la Educación Preescolar y la Primaria y que la Preescolar no constituye antecedente obligatorio de la Primaria, (&) por otra parte el artículo 18 explica: que el tipo superior comprende Licenciatura y los grados académicos de Maestría y Doctorado y que en este tipo superior queda comprendida la Educación Normal en todos sus grados y especialidades.

Aquí haré mención de la falta de reconocimiento de la labor que realizamos las educadoras y de la discriminación de -- que hemos sido objeto por tantos años, ya que en el año de --- 1975 la Dirección General de Mejoramiento Profesional creó la Licenciatura para los maestros de primaria sin tomar en cuenta el sector preescolar; fue gracias a las gestiones de la Maestra Carolina Ledezma, que a última hora se aceptó la Licenciatura de Preescolar y por lo tanto, tuvimos que sufrir las consecuencias las Educadoras que fuimos aceptadas; prueba de ello es que tanto los libros de texto como las actividades de los talleres no estuvieron planeados para preescolar, por lo que tuvimos que adaptarlas a nuestro nivel para poder cumplir con los objetivos que se nos proponían.

Tampoco tuvimos asignado un centro, por lo que se formó-- en la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños el -

(&) Subrayado nuestro

centro # 39 exclusivamente para Educadoras; pero pese a todas las barreras y obstáculos es un orgullo particular, pertenecer a la primera generación de Licenciatura en Educación Preescolar 1975-1977.

Un año antes, en 1974, la Dirección General de Educación Preescolar realizó una evaluación de los tres años de Reforma Educativa, su resultado y proyección, realizando encuestas a nivel nacional a las Maestras de Jardines de Niños, llegándose a la conclusión, que las ideas que exponía la revolución educativa daban la oportunidad a la educadora de demostrar ser más dinámica y con una conciencia social de su trascendencia como factor de cambio y una creatividad unida a una sólida necesidad de superación personal.

Uno de los cambios más grandes que se dieron, fué que en años anteriores el trabajo de la Educadora se apreciaba más -- porque preparaba personalmente el material más atractivo y -- ahora había que pensar en el niño para juntos programar las actividades de acuerdo al interés del mismo.

La Reforma Educativa nos enseñó a escuchar sus deseos y opiniones respetando así su personalidad y que por lo mismo estábamos obligadas a actualizar nuestros conocimientos acerca de las características e intereses del niño y así poder realmente educarlos; también favoreció el acercamiento con padres-

de familia por medio de visitas a los planteles y enterarlos - del contenido de las guías didácticas, así el trabajo en la comunidad, fué más natural.

Por su parte el niño toma parte más activa y ha demostrado capacidad de tomar iniciativa y ser capaz de transformar y-crear, él es un ser en desarrollo, no un receptáculo ni un repetidor de nuestras ideas, es un ser humano que necesita aprender a vivir en una sociedad con hechos, seres y fenómenos, con normas y contenidos para lo cual necesita, como factor y práctica fundamental: seguridad, posibilidad de comunicación y --juicio. En conclusión esta Reforma Educativa trajo muchas inquietudes sobre el cambio en nuestro trabajo diario pues pudimos ir comprobando que los resultados fueron favorables en especial para los niños a nuestro cargo.

De 1976 a 1982, siendo Presidente José López Portillo, -- los hechos relevantes en educación fueron: Plan Nacional de - Educación en 1977, educación para todos en 1978, creación de - la Universidad Pedagógica Nacional en 1978 y diseños de programas y metas del sector educativo. Dentro de los objetivos programáticos se propuso: asegurar la educación básica a todos, particularmente a los niños y jóvenes, relacionar la educación terminal de una manera realista y práctica con el sistema de - producción de bienes y servicios, elevar la calidad de la edu-cación, mejorar la atmósfera cultural del país, elevar la efi-

ciencia administrativa y financiera del sistema educativo.

El 27 de Febrero de 1982 se publica, en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; en el capítulo IV referente a la competencia de las Direcciones y de otras unidades administrativas en su artículo 24, dice, : que le corresponde a la Dirección General de Educación Preescolar; organizar, operar, desarrollar y supervisar el sistema federal de la Educación Preescolar, llevar a cabo la conducción Técnica=Pedagógica del Sistema y realizar todas aquellas funciones que las disposiciones legales confieren a la Secretaría; que sean afines a las señaladas en las fracciones que anteceden y que le encomienda el Secretario.

El lunes 4 de Febrero de 1980 aparece en el Diario Oficial de la Federación una reforma del reglamento anterior y el mismo artículo 24, dice ahora; corresponde a la Dirección General de Educación Preprimaria, proponer normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio y métodos para la educación preprimaria que imparta la Secretaría: Difundir los aprobados por el Secretario y verificar su cumplimiento, con la participación de las Delegaciones Generales; formular disposiciones técnicas y administrativas para que las Delegaciones Generales organicen, operen, desarrollen y supervisen dicha enseñanza en los planteles de preprimaria dependiente de la Secretaría que funcionen en el D.F., "lo mismo que para las prepri-

marías incorporadas a la S.E.P., evaluación de este tipo de -- educación para su constante mejoramiento, programas para la su pervisión académica del personal docente, y las disposiciones- legales que sean afines y que le encomiende el Secretario".(15)

Al siguiente mes se publicó el decreto que modificó el an terior, substituyendo en varias fracciones el término educa--- ción preprimaria por el de Educación Preescolar considerando - que la formación previa a la educación primaria se denomina: "legalmente educación preescolar y así es utilizado por los -- tratadistas técnicos de la materia". (16)

Durante su 5º informe de Gobierno, el Lic. López Porti-- llo habló de la educación básica de 10 grados dijo que la edu- cación preescolar estaba poco desarrollada, que sólo se cubría el 14% del grupo de 5 años de edad y que en los últimos 2 años se había elevado la demanda del 15 al 35% y en el curso que se iniciaría se cubriría el 50%.

Debido a todos estos cambios dentro de la educación nacio- nal y en particular la preescolar, el 13 de octubre de 1982, - se publica el acuerdo en el que se autoriza el programa de Edu- cación Preescolar con una vigencia de 3 años.

(15) Diario Oficial de la Federación lunes 4 de Febrero de 1980. p, 22

(16) Diario Oficial de la Federación lunes 17 de Marzo de 1980. p, 19.

Dentro de los considerados se contempla que la educación-preescolar tiene por objeto proporcionar a los niños que se encuentren en esta etapa educativa, una atención pedagógica acorde con las características propias de su edad, concibiéndolos como una totalidad integrada dentro de su contexto social; se especifica que el programa incluye tres niveles de desarrollo que se definen en función de los siguientes factores:

- a) la opción psicogenética dentro de un marco teórico:
- b) la forma como el niño construye su conocimiento y
- c) las características relevantes del niño en el período preoperatorio.

Respecto a las actividades docentes se debería tomar en cuenta los siguientes ejes de desarrollo: afectivo social, -- forma de juego, autonomía, cooperación y participación; fun--- ción simbólica: Expresión gráfico plástica, juego simbólico, - lenguaje oral, lenguaje escrito (lectura escritura); preopera- ciones lógico matemáticas: clasificación, seriación, conserva ción del número; operaciones infralógicas, estructuración del- espacio y estructuración del tiempo.

Se hace hincapié que las actividades docentes se adecua-- rán al grado de evolución psicosocial del educando, además que el programa se aplicaría durante tres períodos escolares a par- tir del 1982-1983 y al concluir este lapso se haría una evalua- ción, se sometería a un proceso de reestructuración que permi-

ta actualizar sus contenidos psicopedagógicos y adecuarlos a las necesidades sociales del país". (17)

Durante el mandato presidencial del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado se publicó el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

En el aspecto de educación nos dice que a través de la Historia de México para alcanzar una forma de organización civil y un sistema político y económico basadas en la libertad y en la igualdad, la educación y la cultura han desempeñado un papel determinante; también dice, que una sociedad entre más educada y conciente de sus valores culturales, es también más responsable, que la educación y la cultura inducen al desarrollo, lo promueven y a la vez participan de él; por lo que resulta decisivo avanzar educativamente para el bienestar económico y social.

En el diagnóstico menciona, que la educación primaria se ofrece a todo el que solicita su inscripción, pero sin embargo muestra serias deficiencias en cuanto a calidad, con altos índices de deserción y reprobación, en este aspecto opino que cuando a la Educación Preescolar se le dé la importancia y por

(17) Diario Oficial de la Federación, Miércoles 13 de Octubre de 1982. pp, 17 y 18.

lo tanto su obligatoriedad, estos problemas tenderán a desaparecer pues al tener todos los niños preescolares acceso al jardín de niños tendrán las bases y la madurez necesaria para poder cursar la educación primaria con menos problemas.

Se menciona que la Educación Preescolar pasó de 400 mil a un millón 767 mil niños entre 1970 y 1982, pero que aún así -- faltaron por atender casi el 50% de la población de 5 años de edad.

Tres son los propósitos que se trazó este sexenio y son: promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana, ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación; mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.

Entre los lineamientos de estrategia para poder ampliar-- estos propósitos se propone, sobre todo en lo que respecta a -- la educación: fortalecer la formación y superación profesionales del magisterio, relacionar adecuadamente la educación al -- sistema productivo, atacar las causas de deserción y reprobación, avanzar para la educación de 10 grados para todos los mexicanos.

Al maestro se refiere en este documento, como la espina -

dorsal de cualquier sistema educativo, que es realizador de intenciones y que de su capacidad y entereza ética depende el vigor, carácter y rectitud con los que las generaciones venide--ras habrán de encarar los desafíos y las oportunidades del futuro.

Este plan nacional de desarrollo habla también que satisfeca la demanda de educación primaria, urge avanzar hacia una educación básica de 10 grados que incluya uno de Preescolar, -- elevando así el nivel de educación del país: como Educadoras--nos preocupa, que se piense que con tan-sólo un año de Jardín--de Niños, los educandos podrán ingresar de manera eficiente a--la Escuela Primaria; es bien sabido que entre más temprano se--inicie la formación de hábitos, destrezas, etc., mejores serán--los resultados; por lo que hemos pedido todos los que pertene--cemos al sector preescolar que no sea solo uno, sino por lo menos dos años de Jardín de Niños quedando incluidos los tres --grados.

Entre las líneas generales de acción destaca que: "los -- contenidos culturales de educación básica así como la de la -- formación magisterial habrán de revisarse y enriquecerse, la -- revisión de planes, programas en la educación básica para que--exista continuidad entre todos los niveles, tomando en conside--ración la formación integral de los educandos en sus aspectos--científicos, tecnológicos, cívico políticos, culturales, artís

ticos, de educación física, deporte y recreación. Se enfatizará la enseñanza de la historia nacional". (18)

En el primer informe de Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid en Septiembre de 1983, habló que la educación nacional estaba en crisis, que había habido progreso en cuanto a su cobertura, pero que la calidad no ha sido la esperada pero que hay que promover y seguir elevando la educación pues de ella - depende la riqueza más importante de toda la nación: la Humana.

El Licenciado Jesús Reyes Heróles, en un mensaje dedicado a los maestros, el 15 de mayo de 1984, dijo: el sector educativo afronta múltiples problemas, pero que no provienen de la reforma educativa emprendida, que los problemas se resolverían desde su raíz y que la revolución sería desde la Educación Pre escolar hasta la superior ya que de una u otra se perciben carencias e irritantes simulaciones, también añadió si queremos mejorar educandos necesitamos cada vez mejores educadores.

En una entrevista que le hicieron al Secretario de Educación Reyes Heróles, publicado en el periódico Excelsior, el 5 de julio de 1984, entre otras cosas menciona: "Que la calidad

(18) Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. pp., 221 a 223.

de la educación depende de la calidad de los profesores, que -- uno de los propósitos fundamentales de la reforma educativa -- era hacer efectivo el derecho social a la educación, con un ciclo básico de diez grados que comprenda desde preescolar hasta secundaria, que la demanda efectiva de la educación primaria-- está cubierta en su totalidad, la educación secundaria en un -- 75% y que había un déficit muy importante en Preescolar, por -- las condiciones sociales económicas y por falta de profesores de educación preescolar..." &

Respecto a este último párrafo, que menciona a las condiciones sociales y económicas, no es posible comprender a qué -- se refiere el Señor Reyes Heróles: si a las de las educadoras o a la de los alumnos y respecto a la falta de profesores de -- educación preescolar considero habemos las suficientes Educadoras para atender los tres grados del jardín de niños, también-- existen los planteles para que estos niños preescolares sean -- atendidos por lo menos en el D.F.", tan sólo falta que se dé -- la validez e importancia que tiene éste nivel". (19)

Un año antes en una reunión de trabajo con la comisión de educación de la H. Cámara de Diputados el 19 de octubre de --- 1983 el Secretario de Educación Reyes Heróles informó: para --

& Subrayado Nuestro.

(19) S.E.P. Cuadernos. Revolución Educativa. Miguel de la Madrid H. Documentos 1983-1984. México, D.F. julio de 1984 p, 6.

el ciclo escolar 1983-1984 que se inició el 2 de septiembre el sector educativo atiende 24 millones 500 mil estudiantes un millón más que el ciclo inmediato anterior. Se estima que en -- preescolar habrá más de 1.9 millones de niños entre 4 y 5 años de edad; en primaria 15 millones 300 mil; en capacitación para el trabajo 425 mil en secundaria, en todas sus modalidades, 3 millones 800 mil; en media superior en su versión terminal, -- normal o propedéutica, casi dos millones; y en educación superior, incluyendo el sistema de normal superior y el postgrado -- más de un millón 100 mil alumnos.

De este total de alumnos, la federación atenderá el 69% - los estados el 25% y los particulares el 6%. El Estado Mexicano no está en capacidad todavía de atender a más de un millón-200 mil niños de 5 años en el nivel de preescolar; necesitamos profesores de preescolar. Se les ha recomendado a las normales estatales y particulares con autorización federal o estatal cambio de grupos y estímulos a formación de profesores en pregrado y reducción en primaria donde hay sobredemanda.

Como resultado de estos criterios, para el año escolar -- 1983-1984, se incrementará en 23 grupos la matrícula de primer grado en las 34 escuelas normales federales para la Educación-Preescolar, de las 34 escuelas normales particulares para preescolar incorporadas a la federación, se amplió en 9 grupos, -- las 31 escuelas estatales para preescolar, se incrementó en 2

grupos, en las 53 normales particulares de educación preescolar incorporadas a los gobiernos estatales, se redujo en 20 grupos. El incremento de primer ingreso de educación normal-preescolar del país, es con el propósito de ofrecer, por lo menos, un grado de educación preescolar al mayor número posible de niños entre 4 y 5 años.

Lo ideal en Educación Preescolar serían tres años, pero hemos tenido que optar por darle menos a más porque no es posible dar los tres años. En el plan de educación básica se contempla un año de preescolar, porque como antes señalé tenemos un déficit al respecto muy importante.

Se pretende pasar de un millón novecientos mil niños en el ciclo escolar 83-84, a más de dos millones setecientos mil a finales del sexenio. Este incremento de 800,000 niños requerirá de aproximadamente 32,000 maestros, es decir, 6,400 docentes en promedio anualmente para los próximos 5 años en preescolar. La expansión de este servicio se está orientando primordialmente hacia zonas rurales y marginadas del país.

Para regular la oferta de profesores de primaria en las 76 escuelas normales federales, se redujo en 23 grupos la matrícula de primer ingreso, mismos que se incrementaron en normal preescolar; en el caso de las 65 escuelas normales particulares incorporadas a la federación, se redujo en 17 grupos la

matrícula del primer ingreso, de los cuales 9 se transformaron a normal preescolar.

Hay que añadir la mala ubicación de algunas escuelas normales particulares; por ejemplo, de 34 normales particulares para preescolar en el país incorporadas a la federación, 20 están en el D.F., se les pidió aumentar la formación de maestros de preescolar, y las 20 del D.F. "no tuvieron interés en hacerlo e igualmente 4 normales particulares en los estados de Yucatán, Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí". (20)

El Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación convocó al Tercer Congreso Nacional de Educación los días 28 y 29 de marzo de 1985; en la misma convocatoria se dice que el estado que guarda la educación en nuestro país no es, de ninguna manera satisfactoria, que las deficiencias que se observan no son un fenómeno espontáneo e ineludible, sino el producto de errores inevitables cometidos por la administración del sistema, que las autoridades oficiales, a quienes en los períodos sexenales se confía la dirección de nuestro sistema educativo, pasa, pero el magisterio queda, es permanente; los medios de publicidad elogian los planes, proyectos que toman las autoridades; los errores realizados por los funcionarios se olvidan, pero no así las consecuencias negativas en los servicios que -

(20) S.E.P. Cuadernos. Revolución Educativa 11. Jesús Reyes Heróles. Documento 1983-1984. p, 24.

recaen sobre la niñez, la juventud y el pueblo todo.

Las deficiencias mismas al expresarse en perjuicio, se en carga de llamar la atención de los afectados. Estos, cuya percepción no penetra a causas más profundas reacciona hacia el-- agente inmediato, visible y permantente de trabajo educativo: el maestro.

Esto significa que los errores que se cometan, participe-- mos o no en su comisión, afectan nuestro crédito, nuestro ---- ascendiente como gremio ante el pueblo y, eventualmente, ante el gobierno.

El magisterio mexicano ha estudiado en diversos congre--- sos los problemas de nuestro sistema educativo y los factores-- que deprimen su eficacia.

En este momento a propósito de la revolución educativa es tamos observando el planteamiento de proyectos de trascenden-- cia indudable, tales son los casos de la descentralización --- educativa, la educación básica de 10 grados; la instauración - del bachillerato y de la Licenciatura para la docencia, así co mo los cambios en el sistema de normales.

Referente a la educación básica de 10 grados, que empieza por mutilar el tiempo al Jardín de Niños, es una disposición -

preocupante. Se ha comprobado que un educando, que disfruta - el jardín de niños, tiene mayores probabilidades de aprobar el primer año primario, que los que no tuvieron esa oportunidad.

Es por esto que resulta contradictorio, que por un lado-- el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1983-1988 habla de la urgencia de elevar la calidad de la-- educación, y por el otro se propongan proyectos como éste, que, mutila la base formativa de la niñez mexicana y a su vez propicia abatimiento en calidad de nuestra educación.

Los temas que se trataron en este congreso fueron:

La educación y el magisterio ante la crisis económica que confronta nuestro país y sus consecuencias sociales, la revolución educativa, descentralización educativa, educación básica- y educación normal.

Con gran entusiasmo asistí como delegada a este congreso- y participé activamente en el 4º tema referente a la educación básica y con gran beneplácito de todo el gremio preescolar el- día de la clausura fue este tema el que fue aprobado en sus generalidades, tanto de las proposiciones como de las conclusiones; en forma muy personal me sentí muy satisfecha de haber -- participado en este congreso pues con gran sorpresa nos encontramos que los maestros de Educación Primaria y los de Educación Especial apoyaron al sector preescolar, sobre todo en el-

punto en que se trata de disminuir a la misma con tan sólo un año de Jardín de Niños.

Aunque es triste y lamentable que la mayoría de los maestros de Educación Primaria desconocen la labor que se realiza en los Jardines de Niños, ya no se diga de los otros niveles y en especial y lo más lamentable es que las autoridades educativas "la desconozcan o traten de quitarle la validez e importancia que tiene". (21).

El 23 de abril de 1985, se publicó la convocatoria llamada Foro Nacional sobre la Educación Básica en México; se convoca a los integrantes del propio sector educativo, el Sindicato Nacional de trabajadores de la Educación, a organismos sociales, a colegios profesionales de la educación, a instituciones académicas, a centros de investigación educativa, a padres de familia y, en general, a todas las personas interesadas en el desarrollo de la Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial y Adultos. Dentro de los objetivos de este foro está el de analizar las características acciones y perspectivas de la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria del sistema educativo nacional, así como de las instituciones que la imparten", examinar las posibilidades de encontrar secuencia y continuidad en la educación básica, así como sus aspectos técni--

(21) Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación 3er. Congreso Popular de Educación. p, 12.

cos, pedagógicos, administrativos, sociales y jurídicos; definir los niveles educativos que deben comprender la educación básica y la estructura que procede adoptar para vincularlos -- en el orden técnico pedagógico, programático, metodológico, organizativo y en su evaluación, de acuerdo a factores psicopedagógicos, socioeconómicos y a nuestra experiencia histórica educativa"; (22) el temario fue: Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, de Adultos y la Educación Básica.

Sería conveniente que las personas que participaron en este foro conozcan la labor que se ha realizado en los Jardines de Niños en México durante más de un siglo para así, efectivamente, elevar el nivel educativo del país y no coartarlo con tan solo un año de preescolar.

De acuerdo a los datos reportados por la S.E.P. publicadas en el periódico Excelsior el sábado 24 de agosto de 1985 -- se informó que el año escolar 1985-1986 se atenderían a 221 -- mil 542 niños de cuatro a cinco años de edad y que sumado a -- los que reciben los Jardines de Niños particulares se cubriría el 66.7% de la demanda educativa potencial de preescolar en el Distrito Federal. La Dirección General de Educación Preescolar explicó que de la cifra anterior 98,889 niños de 4 años y

(22) S.E.P. Dirección General de Información y Relaciones Públicas Convocatoria. Foro Nacional Sobre la Educación Básica en México, D.F. p,6.

122,753 de 5 años, serían atendidos por 6,591 Educadoras que laboran en el D. F.

También esta dependencia señaló que se incrementó en un 8.7% en la capacidad de atención federal en este servicio, respecto al ciclo anterior 1984-1985 en que fueron atendidos un total de 203,898 preescolares de 4 a 5 años.

El departamento de informática de la Dirección General de Educación Preescolar dió las siguientes cifras correspondientes al inicio de curso 1985-1986 a nivel Nacional:

Sectores 126, Zonas 1,129, Jardines de Niños 18,521, aulas 42,825, Directoras 3,554, Educadoras 46,897, personal de Música 3,279, personal administrativo 361 y Personal Manual 5,240.

II CARACTERÍSTICAS Y ETAPAS DEL DESARROLLO DEL NIÑO EN EDAD PREESCOLAR.

2.1. AUTORES DE LAS INVESTIGACIONES.

Para contar con bases teóricas sobre las características del niño, se analizan los estudios que a este respecto, desarrollaron Erikson, Freud y Piaget.

2.1.1. ERIKSON

Erikson es reconocido como un profundo estudioso de la psicología, estudió y se graduó en el instituto psicoanalítico de Viena. Pertenece al grupo de investigadores que intentan "hacer ciencia del hombre", (23) sin descuidar los aspectos psicológicos, antropológicos y culturales y sociales; no se puede afirmar que elaboró una teoría de la personalidad, sino más bien una teoría del desarrollo del hombre y de la vida humana.

El autor conceptúa a la vida humana como un proceso que a su vez se constituye de otros tres: el organismo, el ego individual y un principio social, esto hace que nuestro pensamiento esté dominado por una tricotomía: el organismo, que significa la condición potencial para el tipo de personalidad que poseerá un ser humano; como un segundo nivel surge el ego individual; en este orden de ideas se afirma que se trata de un --

(23) VELASCO, Fernández Rafael. La teoría de Erik H. Erikson sobre el desarrollo psicosocial de la personalidad.p, 2.

proceso que defiende al individuo contra las discontinuidades del organismo; finalmente, el factor social, mismo que, sostiene Erikson, es aquél por el cual el ser humano, en todas las épocas, desde su concepción hasta el último suspiro, está organizado en grupos con coherencia histórica y geográfica. Esta perspectiva teórica considera al hombre como una unidad biopsico-social que debe entenderse como tal, como unidad; pues el hombre no es bio y social o psico y social, sino que es todo a la vez.

La teoría del desarrollo psicosocial descansa sobre el conocimiento de la epigénesis, fenómeno descrito por los biólogos en relación con la evolución embrionaria.

En cada estadio del desarrollo del yo, existen diversos problemas que deben ser resueltos temporalmente al menos, si es que se ha de continuar con saludable vigor y confianza a las siguientes etapas. Según este autor, cada etapa del desarrollo psicosocial está dominada por un problema central, a saber, el que significa la formación de un sentimiento o sentido que finalmente contribuye a la estructura total de la personalidad.

Esta investigador hace dos advertencias: el hecho de que los sentimientos se conforman durante épocas más o menos definidas o fijas del desarrollo y que esto no significa que lo ha

ga de una vez y para siempre. Cuando Erikson da nombre a los sentimientos que se forman en cada etapa, proporciona también su opuesto, es decir, el nombre del sentido negativo que resultaría si se frustrara la formación del sentimiento saludable. El primer sentimiento que se alcanza es el de confianza (fe) y nos indica que la posibilidad contraria es la desconfianza o falta de fé. Para constatar que existe este sentido implica que el individuo que lo ha formado sanamente ha aprendido a -- apoyarse en la continuidad de los "proveedores externos", (24) su presencia, como integrante de la personalidad, hace que uno confíe en sí mismo y en la capacidad de los propios órganos para superar las urgencias; quien posee este sentimiento se siente, a su vez, merecedor de confianza. Su formación durante el primer año de vida, se manifiesta "en la facilidad de alimentarse, profundidad en sus sueños y la regulación de sus procesos de digestión". (25)

El siguiente sentimiento es el de autonomía y su opuesto la vergüenza y la duda. Para que el niño pueda lanzarse a una afirmación de sí mismo como ser humano, con una mente y voluntad propias, se necesita que el sentimiento de confianza sea fuerte. El sentimiento de autonomía se manifiesta del primer al tercer año de vida. Si se niega al niño la experiencia gra

(24) CUELI, y Luct Reidl. Teorías de la personalidad. p, 114.

(25) Idem. p, 113.

dual y bien guiada de la autonomía formaremos, de acuerdo a esta teoría, la vergüenza y la duda.

Los autores Cueli y Lucy Reidl, (26) consideran a la vergüenza como una emoción insuficientemente estudiada, porque -- nuestra civilización se ve muy temprana y fácilmente absorbida por la culpa. La vergüenza supone que uno está completamente expuesto y conciente de ser mirado, en una palabra, conciente de uno mismo. La duda es hermana de la vergüenza, cuando la vergüenza depende de la conciencia de estar erguido y expuesto, la duda se relaciona con la conciencia de poseer un reverso y un anverso. En esta etapa, se estima, por tanto, se vuelve decisiva la proporción de amor y odio, cooperación y terquedad, -- así como libertad de autoexpresión y de supresión. Esta teoría afirma "Un sentimiento de autocontrol sin la pérdida de la autoestimación dá origen a un sentimiento perdurable de buena voluntad y orgullo; un sentimiento de pérdida del autocontrol y de un sobrecontrol foráneo da origen a una propensión perdurable a la duda y la vergüenza". (27)

El sentimiento de iniciativa y su contrario: culpa, se manifiesta de los tres a los cinco años de vida. Según Erikson, es el estadio del complejo de castración. Si los senti--

(26) Ibidem, p, 118.

(27) Ibidem. p, 119.

mientos procedentes se han formado saludablemente y los medios familiar y social son estimulantes, la iniciativa se estructurará bien y las limitaciones que el niño impondrá en su hacer personal serán dictadas por la razón y la conciencia, sin que ésta se vea obstaculizada por la culpa.

Otro aspecto que refieren otros autores se sitúa en el -- sentimiento de "industriosidad", (28) su negativo es la infe-- rioridad. Helen I. Wintmer y Ruth Kotinsky prefieren llamarlo el sentido del deber y el cumplimiento. Durante este período el niño empieza a ser un trabajador y proveedor potencial, haciendo que los límites de su ego incluyan a sus herramientas y a sus capacidades, experimentando el placer de la consumación del trabajo. Si se obstaculiza el desarrollo de este senti--- miento, permitiendo que el niño pierda la fé en sus herramien-- tas y en su capacidad, se establece un sentimiento de inadecua-- ción e inferioridad y se siente condenado a la mediocridad.

Por otro lado, se trata de una etapa muy decisiva desde -- el punto de vista social, puesto que la industria implica ha-- cer cosas junto a los demás y con ellos; en esta época, se de-- sarrolla un primer sentido de la división del trabajo y de la oportunidad de diferenciar; conocemos el peligro que amenaza --

(28) VELASCO. Op. Cit. p, 18.

al individuo y a la sociedad cuando el escolar comienza a sentir que el color de su piel, el origen de sus padres o el tipo de ropa que lleva, y no su deseo y su voluntad de aprender, de terminan su valor como aprendiz. Si acepta el trabajo como su única obligación, y lo eficaz como el único criterio de valor, puede convertirse en un "conformista y esclavo". (29)

El sentimiento de identidad, cuyo opuesto es la difusión del papel, se manifiesta durante la adolescencia. Las características de la identidad son: la confianza confirmada de que la igualdad interna, y la continuidad, coinciden con la igualdad y continuidad del significado que uno ha adquirido para -- los demás, es decir, la identidad permite que haya coinciden-- cia entre lo que uno significa para otros y lo que uno cree -- que es. Al llegar a la adolescencia se tienen una serie de -- identidades parciales (sexual, ocupacional, etc.) pero se pro-- cede ahora a una integración que representa más que la simple-- suma de las identificaciones de la infancia. El peligro ahora es la difusión del papel o rol que el adolescente, y, más tar-- de, el adulto, han de desempeñar en la vida; la dispersión, la incertidumbre, la identidad negativa (que se ilustra con la -- frase "soy lo que soy...") que explica adecuadamente uno de -- los mecanismos que engendran el pandillerismo y la delincuen--

(29) CUELI. Op. Cit. p, 124.

cia juvenil, la paralización en el trabajo y la difusión de -- los ideales y propósitos, son algunas de las consecuencias posibles si el sentido de la identidad no se estructura conve--- nientemente.

El sentimiento de intimidad, puede tener su negativo en -- el aislamiento. Si se llega exitosamente en la lucha por ga-- nar identidad, lo que ahora intenta el joven es capacitarse pa-- ra combatir el temor de perder su ego en las situaciones que, por su naturaleza misma, exigen el auto-abandono; además, el-- ser humano que alcanza el buen sentido de intimidad está capa-- citado para soportar la frustración si ésta se presenta, ya -- sea que se provoque una regresión a etapas pregenitales, o, -- por el contrario, un temor excesivo a la pérdida del ego, he-- cho que, es suficiente para invalidar las experiencias sexua-- les adecuadas, lo que lleva inevitablemente a un profundo sen-- timiento de aislamiento y a la autoabsorción.

El siguiente sentimiento, que Erikson clasifica, es el de generatividad y su contrario, o sea, el sentimiento negativo es la paralización con estancamiento. Se entiende la generatividad como el interés que el adulto tiene en guiar y cultivar a la generación siguiente, o como Witmmer y Kotinsky han preferido llamarlo, "sentimiento de paternidad". (30) Si esa expan--

(30) VELASCO. Op. Cit. p, 24.

sión o enriquecimiento no se alcanza se puede presentar una necesidad obsesiva de intimidad caracterizada por períodos de repulsión mutua y con íntimo sentimiento de paralización individual, que a su vez causa un empobrecimiento de las relaciones-interpersonales.

El último sentimiento que se alcanza en la vida, según -- Erikson, es el de integridad y su sentimiento negativo es la -desesperación. La integridad es la madurez de la personalidad, lo que equivale a decir que si se ha llegado a estructurar una buena integridad del ego, se ha logrado la salud mental, y ---ello, porque la integridad no es algo que pueda obtenerse por-separado, sino sólo como el producto final de un buen desarro- llo previo que haya permitido la saludable formación de los -- siete sentimientos precedentes quien no ha alcanzado su inte-- gridad del ego y de la salud mental tendrá desesperación.

Según la teoría de Erikson, el ser humano tiene que alcan- zar sentimientos desde su nacimiento hasta su muerte.

Para este autor los que tienen mayor importancia, son los que se forman durante los primeros años de vida.

Durante los 3 primeros años de un niño, es la familia --- quien tiene que desarrollar adecuadamente los sentimientos de- confianza y autonomía. Al Jardín de Niños le corresponde desa-

rrollar satisfactoriamente el sentimiento de iniciativa o industriosisidad, ya que esta etapa es decisiva desde el punto de vista social, pues es el tiempo en que el niño hace cosas junto a los demás y con ellos. Asimismo, en esta fase se sientan las bases sólidas que como unidad biopsico-social necesita toda persona para desarrollarse plenamente.

Cuando este sentimiento se alcanza con firmeza los subsecuentes serán más fáciles de lograr y así obtener la estructuración total de su personalidad, tanto física como psíquica y socialmente, durante toda su vida.

2.1.2. FREUD

Otro estudioso del desarrollo de la personalidad humana fue Sigmund Freud: nació en 1856 y murió en 1939, es el iniciador y figura central en el descubrimiento y formación del psicoanálisis. Varias fueron sus aportaciones, pero la fundamental fué el descubrimiento de la sexualidad infantil. Afirmaba que los niños son capaces de actividad erótica a partir del nacimiento y describe los estudios de desarrollo sexual durante los 4-5 primeros años (fases: oral, anal y fálica) que se sigue de un período de latencia hasta el undécimo año, en el que los impulsos sexuales "experimentan una reactivación y el niño se prepara hacia un papel sexual adulto". (31)

(31) DICCIONARIO de las Ciencias de la Educación. Vol. 1.A-H. p, 668.

Según Freud, la libido, o fuente de energía para el comportamiento humano de la formación de la personalidad, proviene de dos poderosas tendencias instintivas del hombre: la de sobrevivir y de procrear (eros) y el deseo de muerte (thantos); este instinto es poderoso aunque a partir de la concepción de esta teoría es menos importante.

El recién nacido es todo libido, es decir, es todo impulsos instintivos. Se denominó Id al plano de la personalidad interesado sólo en la gratificación de los impulsos, que, según el punto de vista de Freud, son primordialmente sexuales; el conflicto entre el Id (impulsos instintivos) y la realidad, desarrolla el ego: que es el aspecto de la personalidad preocupado por encontrar formas que permitan al Id satisfacer sus instintos primordiales.

Posteriormente, en el transcurso del desarrollo, se forma el super ego como un derivado del ego, que representa los tabúes y restricciones culturales y sociales que limitan los impulsos instintivos del individuo; muchos lo llaman conciencia. Freud describe el desarrollo como el paso progresivo a través de cinco etapas, diferenciadas entre sí, fundamentalmente, por las zonas del cuerpo del niño que son las principales fuentes de gratificación sexual en cada uno de esos períodos. La secuencia de dichos estadios son: etapa oral, anal, fálica, un período de latencia y etapa genital.

Es necesario aclarar que la explicación que da Freud de la personalidad abarca varios análisis paralelos. Por un lado, describe los aspectos cognoscitivos del desarrollo y, por el otro, describe las etapas paralelas que recorre el individuo en su evolución psico-sexual; ambas se basan en algunas ideas comunes sobre la condición humana.

En seguida se explican brevemente las etapas freudianas del desarrollo psicosexual:

La fase oral. Su edad aproximada es de los cero a los ocho meses; su característica principal es la preocupación del bebé por su boca y las gratificaciones que obtiene con dicha zona, el placer de mamar está ligado con el apaciguamiento del hambre o con la presencia de la madre o la persona responsable de alimentar al bebé; es importante señalar que con frecuencia buscan otro estímulo aún cuando estén satisfechos y el niño puede chuparse el pulgar, los labios, la lengua o cualquier otro objeto en que su boca entre en contacto; durante esta primera fase la personalidad del niño está constituida por el Id. Al finalizar el 1er. año la zona de gratificación pasa gradualmente de la región oral a la anal, durante la primera parte de este período el niño obtiene placer por los movimientos de sus intestinos, más adelante de esta fase, cuando adquiere control sobre sus músculos esfínteres, entonces puede obtener placer con la retención de los movimientos del intestino aumentando -

así sus movimientos anales; es en esta época cuando el niño empieza a desarrollar su ego.

Luego, la fuente de gratificación sexual pasa de la zona anal a la genital, es ahora cuando el niño obtiene gratificación erótica con la manipulación de sus genitales.

Entre los 18 meses y los 6 años el varón atraviesa la etapa conflictiva conocida como complejo de edipo el cual lo lleva a desear a su madre y desea además reemplazar a su madre como objeto del amor de su padre. El complejo de castración se desarrolla como consecuencia del temor del niño de que su padre se venga castrándolo; con el tiempo lo resuelve identificándose con el padre; la resolución de este complejo de edipo marca la transición entre la etapa genital y el período de latente sexualidad. En la niña el problema es similar, sólo que su angustia es creer que su pene ya se lo han quitado y se le llama complejo de Electra y compite con la madre por el amor del padre.

Cuando se superan los complejos de la fase fálica, el niño entra en un período de latencia, generalmente a los 6 años de edad; se caracteriza por la pérdida del interés sexual y una identificación con el padre del mismo sexo. Durante esta etapa el super ego, que comenzó a formarse al final de la fase anal y en la etapa fálica, empieza a diferenciarse más clara-

mente del ego, los niños acrecientan su interés por los varones y evitan el contacto con las niñas, las niñas demuestran preferencia por sus compañeras de juego y evitan a los varones.

Después de este período de neutralidad sexual el niño de 11 a 18 años entra en la etapa de la sexualidad adulta: la fase genital. Al comienzo de esta etapa se reavivan las costumbres infantiles de gratificación, es cuando el niño tiene apego con otros niños del mismo sexo, esto, gradualmente, se reemplaza por afectos heterosexuales. Durante esta última etapa del desarrollo el superego (el consciente) se vuelve más flexible.

Según Freud, si se desarrolla normalmente el ego y el superego, el individuo socialmente será adaptado, y depende de la cantidad de gratificación sexual que recibe durante cada una de las etapas del desarrollo; pero cuando la gratificación es poca o muy abundante puede suceder que surja una fijación, si ha sido excesiva la gratificación en alguna de las etapas; por el contrario, cuando las gratificaciones son insuficientes, puede tener una regresión, pero tanto una como otra son alternativas de un desarrollo sano y normal.

Existen también para Freud mecanismos de defensa, siendo el más importante el de represión, que es cuando el individuo

"entierra" los recuerdos que le provocan angustia en su subconciente.

La formación reactiva la describe como un comportamiento opuesto a la verdadera inclinación del individuo y la intelectualización es el contenido del comportamiento; por otra parte, un individuo proyecta cuando atribuye a otro angustias que en realidad son suyas y, por último, la negación implica una "percepción distorsionada, subjetiva del mundo tal como le gustaría al individuo que fuera". (32)

Para Freud la infancia es una etapa decisiva pues descubrió que nuestras experiencias infantiles no se borran, sino que actúan sobre nuestra vida adulta, sin que nos demos cuenta.

La teoría psicoanalítica de este autor debe ser conocida por todos los que imparten Educación, para que conozcan que su actuación con los niños es crucial, pero en especial por las educadoras que atienden los grupos de Jardines de Niños, ya que en esta etapa de la vida del niño el papel, tanto de su maestra como de sus compañeros, será imborrable. Es en este nivel donde se sientan las bases y se establecen los modelos de todas las relaciones posteriores.

(32) BEARD, Ruth. M. Psicología Evolutiva. p, 16.

Cuando los educadores se hayan familiarizado con los resultados del psicoanálisis les será más fácil entender determinadas fases de la evolución infantil y, entre otras cosas, no correrán el peligro de exagerar la importancia de diversas conductas antisociales que los niños muestran.

Una educación basada en los conocimientos psicoanalíticos puede constituir la mejor profilaxia individual de las neurosis.

2.1.3. PIAGET

Para concluir el análisis de los estudios sobre el desarrollo del ser humano, en especial del niño, y, en particular, sobre el niño preescolar, se exponen las ideas y conclusiones a las que llegó Piaget.

El programa de Educación Preescolar está basado en parte en las ideas de otros autores, pero básicamente en las aportaciones que realizó Jean Piaget, Psicólogo, Zoológico por vocación, epistemólogo por afición y lógico por su método, mismo que nació en 1896, en Neuchatel, Ciudad Universitaria de Suiza.

A temprana edad renunció a los juegos inclinándose al trabajo de investigación, continuó sus estudios en la universidad donde nació y llegó a titularse como biólogo con una tesis doc

toral sobre los moluscos.

Debido a las investigaciones que realizó sobre sociología dedujo que la psicología guardaba con ella íntima relación, lo que lo llevó a explorar un nuevo período de su vida científica y desarrollo del hombre.

Hay quienes piensan que sus teorías no tan sólo son las más válidas del desarrollo sino que abrió las puertas a un campo inexplorado. Debido a su especialización en Biología, cuando se interesó por los niños, aplicó preguntas biológicas a su estudio del desarrollo.

Se interesó principalmente por la adaptación de las especies, por el desarrollo de las taxonomías de las mismas, de la ordenación filogenética, de la más simple a las complejas, o, cronológicamente, desde la primera a la reciente; fué así que pudo estudiar el progreso del desarrollo o evolución cronológicamente, es decir, desde el nacimiento o la concepción hasta la madurez o en términos de la creciente complejidad de las capacidades del niño en las diferentes etapas.

Piaget se formuló dos preguntas respecto del desarrollo humano, paralelas a las preguntas biológicas. La primera enfocó los mecanismos de la adaptación y con la segunda intentó -- crear un método para clasificar la adaptación progresiva del --

niño.

Para Piaget, la historia del desarrollo es una historia de adaptación. El niño, cuando nace, no sabe como entender el mundo, en el primer año de vida, o a veces en el segundo, sus comportamientos simples innatos, se limitan tan sólo a reflejos sin importancia práctica, pero cruciales para el desarrollo como: succionar, mirar, alcanzar, agarrar. A estos comportamientos primitivos Piaget los llama esquemas; la adaptación se produce a través de la relación recíproca de la asimilación y la acomodación que juntas son las únicas formas en que los niños y los adultos interactúan con el mundo; concluyó que todas las personas en el mundo realizan las cosas que son capaces de hacer y que resultan apropiadas a las circunstancias. Cuando los comportamientos del individuo no son adecuados se ve obligado a aprender otros nuevos; primero utiliza su medio ambiente para actividades que ya ha dominado; este comportamiento es la asimilación, después el medio ambiente modifica las actividades aprendidas anteriormente y esta conducta la define como la acomodación, por medio de estos procesos el niño se adaptará a su mundo.

Con respecto a la inteligencia, considera que es una forma de comportamiento que se refleja en la adaptación de un individuo, es decir, que cuando se es inteligente es porque existe un equilibrio entre la asimilación y la acomodación. Al re

ferirse a la inteligencia no solo relaciona a estos procesos - mencionados, sino también a los aspectos cognoscitivos e intelectuales del comportamiento.

Para Piaget, la adaptación se da por medio de esquemas, - los cuales los considera como un sistema organizado de acciones, considerándose acción toda actividad realizada por el hombre; ésta a su vez, las clasifica en motoras y, cuando son interiorizadas, en cognoscitivas; las conductas reflejas con las cuales el niño nace, tienen, además, connotaciones neurológicas y estructurales. Para el conocimiento de la forma como -- los niños interactúan con su medio ambiente, y para comprender lo que son las estructuras, es esencial analizar el desarrollo cognoscitivo de los mismos, ya que la estructura es lo que cambia en el curso del desarrollo.

El desarrollo consiste en una serie de etapas cualitativamente diferentes por las que todo niño pasa. Cada etapa se caracteriza por percepciones del mundo y adaptaciones a él; cada una es el resultado del aprendizaje de la etapa anterior. Durante los dos primeros años de vida, el niño está en el período sensoriomotriz; en este período es cuando el niño comprende su mundo a través de las actividades que realiza en él; no separa las propiedades de los objetos, ni razona en forma gene--ral acerca de dichos objetos mediante la memoria o cuando no--están presentes físicamente. Al final del segundo año se dá -

cuenta que los objetos poseen una permanencia e identidad independiente de su percepción de los mismos, antes de llegar a esta comprensión su mundo es aquí y ahora, que desaparece cuando no lo percibe; si el niño tiene una estimulación normal empieza a adquirir el lenguaje durante este período, y evoluciona lentamente de una inteligencia sensorio motriz a una simbólica. Después de esta transición, el niño entra en un período de desarrollo que lo denomina período preoperacional, que se extiende de los dos a los siete años; a su vez, este período se divide frecuentemente en dos subperíodos más cortos: el preceptual, que dura de los dos a los cuatro años y el del pensar intuitivo, que comprende de los cuatro a los siete años de edad; ambos son preoperacionales ya que el niño no ha adquirido la capacidad de planteamiento lógico que es necesario para el pensamiento operacional; una operación es un acto mental o sea, un pensamiento que puede invertirse y de esta inversión se desprenden algunas consecuencias lógicas llamadas reversibilidad. La reversibilidad significa que toda operación implica una operación inversa.

La edad preescolar se le ubica en el período preoperacional o período de preparación y organización de las operaciones concretas. Es necesario analizar que características tiene este período que empieza de los dos a dos y medio años hasta los seis o siete años, ya que como fundamento psicológico se toman los ejes de desarrollo.

Ahora, el niño, a diferencia del período sensoriomotor -- donde fijaba todas sus acciones en su propio cuerpo en una actitud absolutamente perceptiva y motriz, se ve enfrentado a que todas esas estructuras motrices las tiene que situar en el plano del pensamiento, donde la representación será la que guíe -- al niño a retomar sus acciones adquiridas en el nivel anterior para pasarlas al plano del pensamiento.

Como principal proceso que recorre el niño preoperatorio, encontramos un egocentrismo donde excluye cualquier objetividad a una forma de pensar que se adopte a los demás y sobre todo a una realidad objetiva; a este camino se le denomina descentralización, que incluye la diferencia que haga el niño de su yo y la realidad externa en el plano del pensamiento; este carácter egocéntrico es palpable en las actividades del niño -- como juego simbólico de imitación e imaginativo.

La actitud que el niño tiene en el período preoperacional es el de investigar el porqué de las cosas, buscándole a todos sus esquemas motores y objetos asimilados anteriormente una -- causa efecto que son solamente asimilados en la actividad propia de él.

Es así como el animismo artificial y realismo, entre ---- otras, serán las causantes de que el niño asimile el mundo en que vive y la realidad externa en un plano de confusión y ----

error que muchas veces se denomina como un pensamiento incoherente en sus concepciones y conclusiones, produciendo manifestaciones equívocas de pensamiento.

La superación de la descentralización se ve sustentada a las experiencias favorables que tengan el niño con su medio ambiente, y las relaciones con los adultos y niños. El juego -- corporal juega un papel determinante en este punto ya que será el que conduzca al niño a aceptar reglas de los demás y sobre todo a adquirir un carácter social en su pensamiento.

En el siguiente período de desarrollo la principal adquisición es la capacidad de pensar operativamente y recibe el -- nombre de operaciones concretas, que abarca de los siete u --- ocho hasta los 11 o 12 años de edad. En esta etapa, el pensar del niño lo domina más la lógica que la simple percepción o intuición, sin embargo, limita la aplicación de las reglas y métodos de la lógica a objetos reales concretos o a objetos o -- situaciones que pueden concebir respecto a hechos o situacio-- nes hipotéticas, es aún incapaz de razonar en forma lógica ante situaciones o hechos hipotéticos, es decir, que no puede pa sar de lo real a lo meramente posible o de lo posible a lo -- real; cuando el niño libera las limitaciones del mundo concre-- to entra en el último estadio de desarrollo cognoscitivo; este proceso lo llama Piaget de "operaciones formales". (33) Este-

(33) GUY R. Lefrancois. Acerca de los niños. p, 199.

período empieza alrededor de los once o doce y termina a los catorce o quince años; en dicha etapa el pensamiento adquiere el grado máximo de su capacidad lógica, con esto culmina la preparación para alcanzar esa capacidad de razonamiento lógico.

Como puede verse, para este autor los aprendizajes que tienen los niños durante los primeros 6 años de vida, son la base y preparación para alcanzar un desarrollo armónico e integral de su personalidad en su vida adulta.

La principal aportación para la Educación que realizó Jean Piaget fue la investigación. De entender qué es el conocimiento y cómo es que aprendemos, concibió al niño como un ser que aprende y, por lo tanto, que la educación debe llevar a la reflexión, la crítica, la creación y la transformación.

El propósito principal de la Educación Preescolar es dar una educación que permita el pleno desarrollo de la personalidad y crear las condiciones ambientales necesarias para construir una moral y una razón individual. Las operaciones mentales son producto de un proceso en el que intervienen aspectos afectivos-sociales, cognoscitivos y motores del desarrollo, los cuales se estimulan y favorecen en el Jardín de Niños.

El papel de la Educadora es conocer las necesidades del niño a través de sus manifestaciones y es el pequeño quién de-

termina como actuar. En la medida en que se satisfagan sus ne
cesidades avanzará hacia una mejor adaptación con su medio am-
biente.

III FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LOS JARDINES DE NIÑOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR.

3.1. OBJETIVOS PROGRAMATICOS

En el año de 1979 se aprobó por primera vez el programa de educación preescolar, el cuál fué distribuido en tres libros para hacer más operativo su manejo. El primero abarca la planificación general de programa para tener una visión general del proceso enseñanza-aprendizaje; brinda las bases científicas e ideológicas fundamenta el programa para que la educadora lo lleve a la práctica, marcando ejes de desarrollo, características psíquicas del niño preescolar así como objetivos, contenidos, actividades, recursos didácticos.

El libro dos contiene la actividad en la fase operativa de las educadoras, ya que es la que da la planificación más específica de lo que pretende el programa hacia el niño. Este libro es el que transforma el programa en una realidad de la teoría expuesta en el libro uno, misma que será puesta en la práctica. El libro dos contiene las unidades temáticas donde se sitúan actividades que lleven al niño a reflexionar, analizar, observar y, en fin, al aprendizaje autónomo. Las actividades son sólo propuestas, ya que, como se especifica, tienen la suficiente flexibilidad para que la educadora adapte el programa a su grupo haciéndolo en forma de actividades que le parezcan convenientes y, como ya se le dió la base teórica y

científica, tendrá la capacidad para hacer distintas actividades pero con el mismo objetivo de aprendizaje; aquí es donde se cumpliría uno de los principales objetivos del programa, -- que sería el de ser flexible y operativo.

El libro tres constituye toda una serie de apoyos didácticos que requiere la educadora para ofrecer variedades en sus actividades y enriquecer su trabajo dando diversas orientaciones y actividades.

Es así como se estructura el programa, pero debe quedar bien especificado que, aunque existe una fragmentación física, todo se constituye como un todo, que sin uno no se podría dar algo, situándolo en un sentido direccional en un objetivo común.

El programa en general está fundamentado desde el punto de vista psicogenético dado en tres niveles:

Enfoque psicogenético como base teórica del programa.

Construcción del conocimiento del niño.

Características más sobresalientes del niño en el período

preoperatorio.

La fundamentación psicológica del programa comprende tres niveles: el primero fundamenta la opción psicogenética como base teórica del programa; el segundo aborda la forma como el niño construye su conocimiento y, el tercero, las características más relevantes del niño en el período preoperatorio.

EL ENFOQUE PSICOGENETICO EN LA EDUCACION PREESCOLAR

El programa de educación preescolar responde a la necesidad de orientar la labor docente de las educadoras del país, con el fin de brindar, a los niños entre 4 y 6 años, una atención pedagógica congruente con las características propias de esta edad.

En la actualidad contamos con conocimientos acerca del desarrollo del niño que pueden orientar nuestras decisiones para lograr una participación más positiva en el proceso educativo.

Teorías como las de Freud, en cuanto a la estructuración de la afectividad, a partir de las relaciones tempranas, y como las de Wallon y Piaget, que demuestran la forma como se construye el pensamiento desde las primeras formas de relación con el medio social y material, son elementos para explicar el desarrollo del niño, su personalidad y la estructura de su pensamiento, a partir de sus propias experiencias.

Toca, al jardín de niños participar en este período de -- singular trascendencia. El niño es una persona con caracterís-- ticas propias. En su modo de pensar y sentir y necesita ade-- más ser tratado por todos, se le debe crear un medio que favo-- rezca sus relaciones con otros niños respetando su ritmo de de-- sarrollo individual tanto emocional como intelectual.

La elaboración de un programa para la educación preesco-- lar implica un trabajo interdisciplinario que conduce al dise-- ño de estrategias pedagógicas y que, sin descuidar al educador, se centran en las acciones de los niños. El enfoque psicogené-- tico facilita ese trabajo. Es el niño quien construye su mun-- do a través de las acciones y reflexiones que realiza al rela-- cionarse con los objetos, eventos y procesos que conforman su-- realidad. "El papel del educador, consiste en proporcionarle-- un concepto cada vez más rico de oportunidades para que sea el niño quien se pregunte y busque respuestas acerca del aconte-- cer del mundo que lo rodea". (34)

La opción pedagógica que se deriva de un enfoque psicoge-- nético, acerca de la naturaleza del proceso de aprendizaje, in-- corpora en su análisis no sólo los aspectos externos al indivi-- duo y los efectos que en él produce sino el proceso interno --

(34) S.E.P. D.G.E.P. Programa de educación preescolar. Libro 1. Planificación general del programa. p, 7.

que se va operando, es decir, como se va construyendo el conocimiento y la inteligencia en la interacción del niño con su realidad.

El enfoque psicogenético concibe la relación que se establece entre el niño que aprende y lo que aprende como una dinámica bidireccional.

Para que un estímulo actúe como tal ante el individuo es necesario que éste también actúe sobre el estímulo, se acomode a él y lo asimile.

Según Piaget el desarrollo del pensamiento es una construcción continua en la que intervienen dos aspectos: el llamado funcional, que es de carácter biológico, y el estructural psicológico, que se refiere a las experiencias que el individuo adquiere en su interrelación con el medio.

LA CONSTRUCCION DEL CONOCIMIENTO

El niño construye progresivamente su conocimiento a través de las experiencias que va teniendo con los objetos de la realidad. El conocimiento puede considerarse bajo tres dimensiones: físico, lógico matemático, y social, dependiendo de las fuentes de donde proviene. El conocimiento físico es la abstracción que el niño hace de las características externas de los objetos, por ejemplo: el color, la forma, el tamaño, -

el peso.

Los objetos son la fuente principal del conocimiento; para distinguir las propiedades físicas de éstos es necesario que el niño actúe sobre ellas, física y mentalmente, para así llegar a descubrir como reaccionan los objetos a sus acciones. Es por eso que es de suma importancia que el niño manipule el material y los instrumentos de trabajo durante el período preescolar.

El conocimiento lógico-matemático se construye sobre relaciones que el niño ha estructurado previamente y sin las cuales no puede darse la asimilación de aprendizajes subsecuentes.

Se desarrolla a través de la abstracción reflexiva y siempre hacia una mayor coherencia, lo que se abstrae no es observable. Dicho conocimiento se encuentra en el niño mismo, existe en él una organización interior del conocimiento sobre la cual el niño establece relaciones entre los objetos.

Por ejemplo, si colocamos un montón de fichas de colores sobre la mesa e invitamos al niño a que haga algo con ellas observamos que utiliza algún criterio para organizar el material puesto a su disposición. Este puede ser, el tamaño, la forma, el color, etc.

Si reunió los rectángulos azules, amarillos y rojos juntos: el criterio que utilizó fue la forma. Si reunió en un mentón todas las azules, en otro las amarillas y en otro las rojas, el criterio que utilizó fue el color; si reúne figuras grandes y chicas el criterio será de tamaño. Por lo tanto, -- las características físicas permiten establecer semejanzas y -- diferencias.

Si el niño encierra en un círculo las figuras que tienen -- igual forma, establece semejanzas; si separa las figuras de -- distintas formas establece diferencias.

Según los atributos de los objetos el niño estructura poco a poco las clases y subclases a las que pertenecen dichos -- objetos.

Las características físicas también permiten crear ordenamientos entre objetos según el criterio que siga, pueden ser -- por tamaño de mayor a menor. Todos estos ejercicios preparan al niño a adquirir la noción de número que es la abstracción.

Como parte del conocimiento lógico matemático Piaget incluye las funciones infra-lógicas. Estas operaciones se refieren al espacio y al tiempo y también se construyen lentamente; los objetos y los eventos existen en espacio y tiempo para situarlos y localizarlos se requiere de referentes específicos.

El conocimiento social es arbitrario, proviene del consenso sociocultural establecido. Dentro de este tipo de conocimiento se encuentra el lenguaje oral, la lecto escritura, los valores y normas sociales, que difieren de una cultura a otra.

Este conocimiento tiene que aprenderlo de la gente. El lenguaje se adquiere a través de la vida social, debido a la necesidad que tiene la persona de expresarse. La perfección del lenguaje, corresponde al medio en el que el niño vive. El vocabulario que utiliza, es el que emplean los adultos que viven con él.

La cooperación social, para Piaget, se refiere a una cooperación voluntaria que surge de una necesidad interna, de un deseo de cooperar que se da alrededor de algo que interesa.

El niño, al nacer, no establece la diferencia entre sujeto S y objeto O, son dos elementos indiferenciados. Alrededor de los 18 meses se observa el inicio de la descentración en la que el sujeto se diferencia del objeto. La cooperación en el trabajo de pequeños grupos promueve la descentración, a través de la cuál intenta reconocer que hay otras formas de pensar y de ver las cosas diferentes a la suya, transformando su pensamiento egocéntrico en otro cada vez más flexible, creativo y comprensivo.

Piaget señala que, en toda conducta, los móviles y el dinamismo energético se deben a la afectividad y que no existe ningún acto puramente intelectual, social o físico, puesto que entran en juego múltiples sentimientos que pueden favorecer o entorpecer su acción.

La presencia de la madre, o de la persona que se ocupa habitualmente del niño, es de gran importancia.

La adquisición de valores es considerada como un proceso que el niño construye en sus relaciones con los mayores en factor determinante en la forma como el niño aprende.

Las emociones del niño, dependientes de sus intereses y necesidades vitales, son un fuerte incentivo que permite realizar su actividad con gusto y energía.

Para que el niño conquiste su autonomía, tanto en el plano social como emocional, es imprescindible que éste se desenvuelva en un ambiente de respeto, en un marco de igualdad entre niños y adultos en donde se avivan relaciones humanas favorables que manifiestan plena aceptación de las personas, donde cada una se sienta reconocida y estimada por lo que es, más que por lo que hace.

"Toda acción humana implica la participación total del su

jeto que la realiza; los aspectos socio-afectivos son prioritarios en su desarrollo integral". (35)

CARACTERÍSTICAS DEL NIÑO DURANTE EL PERIODO PREOPERATORIO

El período preoperatorio se extiende desde los 2- 2 1/2 años, hasta los 6-7 años.

Puede considerarse como una etapa a través de la cual el niño es sujeto pensante en el acto de conocimiento, en relación a una simple adquisición, a una simple grabación de las cualidades del objeto.

Esta actividad específica del sujeto pensante, éste desarrollo mental, que es la transición del acto sensorio-motor a la representación interior, proviene de observaciones y experiencias personales, y esa actividad mental del niño es la que origina las estructuras mentales, que a su vez se amplían y modifican progresivamente por la actividad interior del sujeto.

Las experiencias del niño son provocadas por estímulos exteriores del medio en que vive. Pero para progresar, el niño debe actuar, necesita ejecutar sus experiencias por él mismo. El estímulo exterior no provoca exclusivamente una reacción -- por reflejo, sino una reacción interior.

(35) Idem. p, 14.

El pequeño graba, y, aún más, asimila los resultados de sus experiencias, gracias a los cuadros de asimilación que ha construido, los integra y así va cambiando, por eso, se desarrolla y se construye a sí mismo.

Los aspectos que caracterizan esta etapa del desarrollo y ayudan a la estructuración del pensamiento son:

La función simbólica, las preoperaciones lógico-matemáticas y las operaciones infralógicas o estructuración de tiempo y espacio.

3.1.1. FUNCION SIMBOLICA

Aparece al principio del período preoperatorio como un factor determinante para la evolución pensamiento, y consiste en la posibilidad de representar los objetos, acontecimientos y personas en ausencia de ellos.

Se pueden distinguir claramente como expresiones de esta capacidad representativa el juego simbólico, en el cual el niño representa roles o papeles que satisfacen las necesidades afectivas e intelectuales de su "yo". Generalmente hace entrar en escena a los personajes que ejecutan una acción en la que él se involucra.

Pasa con facilidad de lo real a lo imaginario debido a la

confusión que existe en su mente entre el pasado y el futuro - así como a su desconocimiento del espacio, que le hace ignorar los obstáculos. Por esta razón encarna fácilmente a los personajes, dá vida a las cosas y desarrolla situaciones.

La pobreza de medios activa su imaginación que le permite recurrir a los símbolos. Un rincón del patio es una selva, -- cuando el rincón opuesto es una casa. Una silla se convierte en su automóvil, un palo de escoba en un caballo.

Algunos trazos hechos en el piso son suficientes para delinear las piezas de un departamento y sólo pasa de una pieza a otra por las puertas señaladas con los espacios vacíos.

Basta un detalle para representar un personaje. Un pedazo de tela blanca, colocada sobre la frente, convierte a la niña en enfermera, un par de zapatos de tacón alto la convierte en una gran señora.

Con el programa se trata de relacionar las manifestaciones del niño, en esta etapa inicial del período preoperatorio, con los niveles de evaluación del juego simbólico. A manera de ejemplo presentamos dos niveles: el primero en el que el niño representa roles relacionados con su hogar y el segundo - en el que incluye a otros personajes.

El educador, a través de esas manifestaciones, podrá ubicar a cada niño en el nivel en que se encuentra y lo ayudará a continuar su proceso, propiciando el desarrollo del juego, y dejándolo en libertad para expresar, con espontaneidad, lo que piensa y siente a través de un personaje del cual adopte el carácter y la actitud.

El lenguaje oral. A los cinco años, edad de las grandes-adquisiciones sociales, el niño comienza a perfeccionar su lenguaje. Este aprendizaje no se da por imitación, ni por asociación de imágenes o palabras, sino porque el niño para comprender, ha tenido que reconstruir por sí mismo el sistema, para apropiarse de él reinventarlo, reutilizarlo, al tomar, selectivamente, la información que brinda el medio.

La centralización del pensamiento le impide colocarse en el punto de vista del "otro", lo cual provoca monólogo colectivo en el que cada niño sigue su pensamiento sin incluir en él lo que el "otro" intenta comunicarle.

El educador, al observar al niño que habló para sí mismo, lo ubicará en el primer nivel y procurará favorecer la expresión oral, hasta lograr que adquiriera una mejor comunicación.

El ademán siempre pintoresco y expresivo reemplaza el lenguaje en algunas ocasiones y, en otras, proporciona fuerza a -

la palabra.

Es así como el niño pasa por una etapa en la que su lenguaje está ligado a la acción: El educador que lo observa en esta etapa marcará el nivel que dice: utiliza el lenguaje --- acompañado de acciones. Lo importante es que lo ayude a describir por sí mismo la estructura de la lengua partiendo de él mismo, del propio lenguaje que él utiliza, para expresar sus ideas, acciones, emociones y sentimientos. Aprovechará todas las situaciones para enfrentar al niño con el lenguaje como objeto de conocimiento.

En esta forma irá progresando, hasta entablar un diálogo y lograr una comunicación en la que incluye el punto de vista del "otro".

Otra expresión de la capacidad representativa es la expresión gráfica que permite al niño un intercambio y comunicación continua con los demás.

Una de las formas es el dibujo por medio del cual intenta imitar la realidad a partir de una imagen mental formada por lo que sabe del objeto, hasta poder representar lo que ve del mismo, esto es, incorporando progresivamente aspectos objetivos de la realidad.

La lecto-escritura. A lo largo del período preoperatorio la función simbólica se desarrolla desde el nivel del símbolo en el que el niño utiliza símbolos individuales elaborados por él mismo y comprendidos sólo por él, ya que se refieren a recuerdos y experiencias íntimas y personajes. Por ejemplo. --- Cuando el niño hace un trazo y se le pregunte ¿Qué significa este trazo? responde: es mi nombre.

La secuencia observable de esta etapa del proceso será: - maneja símbolos individuales.

Cada vez, el niño va utilizando símbolos menos individuales que tienen más semejanza con la realidad.

Llegará el momento en que utilice signos que son significantes arbitrarios altamente socializados, se establecen convencionalmente de acuerdo al código que en cada país se tiene.

En este nivel, utiliza letras convencionales.

"El educador debe dar al niño oportunidad para realizar - expresiones gráfico-plásticas, enfrentarlo con la escritura, - propiciando actividades que le permitan reconstruir la estructura de nuestro sistema alfabético. Para seguir este proceso es necesario respetar el "tiempo" del niño, que es distinto --

del adulto". (36)

3.1.2. PREOPERACIONES LOGICO MATEMATICAS

Uno de los procesos fundamentales que se operan en este período es la organización y preparación de las operaciones concretas del pensamiento, las cuales se desarrollarán entre los 7 y 12 años aproximadamente.

Las operaciones más importantes son: la clasificación, la seriación y la noción de conservación de número.

La clasificación constituye una serie de relaciones mentales en función de las cuales los objetos se reúnen por semejanzas, se separan por diferencias, se define la potencia del objeto a una clase y se concluyen en ella sub-clases.

Primer estadio hasta los 5 años aproximadamente. Los niños reúnen los objetos formando una figura en el espacio.

Estas figuras pueden darse alineando los objetos en una sola dirección, ya que una de las características del niño preoperatorio es la irreversibilidad, la cual significa la incapacidad para poder regresar al punto de partida.

(36) Ibidem. p, 23.

El primer nivel observable del proceso es reunir objetos estableciendo relaciones de conveniencia, por ejemplo: mezcle diferentes tipos de objetos.

Segundo estadio de 5 1/2 a 7 años, aproximadamente. En el transcurso de este período el niño comienza a reunir objetos formando conjuntos tratando de que los elementos de cada conjunto tengan el máximo de parecido. Esta forma de actuar indica que el niño ha adquirido la noción de pertenencia de clase.

En este nivel se observa que el niño utiliza un solo criterio para ordenar un pequeño número de objetos.

El tercer estadio generalmente no se alcanza en el período preescolar.

En este estadio se llegan a construir todas las relaciones comprendidas en la operación clasificatoria hasta la inclusión de clases.

La seriación es una operación en función de la cual se establecen y ordenan diferencias que hay en relación a una determinada característica de los objetos, es decir, se efectúa un ordenamiento según las diferencias crecientes o decrecientes, por ejemplo: de tamaño, grosor, color, temperatura, etc.

Primer estadio (hasta los 5 años aproximadamente), el niño no establece aún las relaciones "mayor que"... y "menor --- que", como consecuencia no logra ordenar una serie completa de objetos de mayor a menor.

Ejemplo: si se pone a disposición del niño material concreto para darle oportunidad de asignar un nombre a los objetos según su propiedad "chiquito", "mediano", etc., se observa que forma parejas o tríos de elementos sin establecer relaciones.

Segundo estadio de 5 a 6 1/2 ó 7 años, aproximadamente, en este estadio el niño construye la seriación a medida que -- compara los elementos.

Ejemplo: Si se proporcionan algunos pomos vacíos de diferentes tamaños o algún otro material, y se le invita al niño a construir la seriación.

Se observará que establece relaciones de más grande a más pequeño a través de la comparación.

Tercer estadio a partir de los 6 - 7 años, aproximadamente. En este estadio el niño construye la serie de manera sistemática eligiendo el objeto más grande para comenzar, o el -- mas grueso, o el más oscuro. Se observa que ordena objetos en

forma sistemática.

Esto supone que el niño ha construido las dos propiedades fundamentales de estas relaciones que son la transitividad y la reversibilidad.

La transitividad consiste en poder establecer, por deducción la relación que hay entre dos conjuntos que no han sido comparadas previamente.

Ejemplo: Un conjunto de dos elementos es "mayor que" un conjunto de un elemento y un conjunto de tres elementos es mayor que un conjunto de dos elementos, entonces un conjunto de tres elementos es mayor que un conjunto de un elemento.

La reversibilidad significa que toda operación comporta una operación inversa.

Ejemplo: Dos recipientes de vidrio del mismo tamaño y forma llenos de agua coloreada, hasta la mitad, de manera que se pueda apreciar que contienen la misma cantidad.

Se vertirá el contenido de uno de los recipientes en un tercer recipiente más alto y angosto que los anteriores y se preguntará al niño cual de los dos recipientes llenos de agua coloreada, contienen mayor o menor cantidad.

Aquél que no ha adquirido aún esta operación responderá - que hay mayor cantidad de agua en el recipiente alto y angosto.

Se hará el traslado del agua contenida en el recipiente-- alto y angosto, al que la contenía en un principio, demostrando así, que aunque el agua, se movió y cambió de forma al verse en el otro recipiente la cantidad de agua sigue siendo - la misma.

La compensación significa que a pesar de que un conjunto-- de objetos que ocupa mayor espacio que otro parece tener más - elementos de hecho ambos tienen la misma cantidad.

Ejemplo: Se colocará sobre la mesa un conjunto de 10 objetos diseminados que ocupen más espacio y otro de 10 objetos- iguales, que ocupen menos espacio y preguntará al niño, ¿Cuál de los dos conjuntos contiene mayor número de objetos?

La respuesta probable que daría el niño sería aquel con-- junto que ocupa más espacio.

Después hará una relación término a término, relacionado- los elementos que forman los dos conjuntos. Para ayudar al ni- ño a concretizar esta relación puede utilizar tiras de carton- cillo que unan los dos términos.-.

De esta manera se comprobará que los dos conjuntos tienen la misma cantidad de elementos.

La noción de conservación del número es una síntesis de las operaciones de clasificación (inclusión de clases) y seriación.

Consiste en que el niño pueda contener la equivalencia numérica de dos grupos de elementos, aún cuando los elementos de cada uno de los conjuntos no estén en correspondencia visual 1 a 1.

Primer estadio de 4 a 5 años aproximadamente, el niño no puede hacer un conjunto equivalente cuando compare globalmente dos conjuntos ejemplo: Cuando pone la mesa no coloca la cantidad exacta de platos que se requieren, de acuerdo a la cantidad de niños o de tazas. Se concluye que no hay conservación y que la correspondencia uno a uno está ausente.

Segundo estadio, de 5 a 6 años, aproximadamente, el niño puede establecer la correspondencia término a término pero la equivalencia no es durable.

Ejemplo: cuando pone la mesa dice al colocar cada plato, un plato para mamá, otro para papá, mi hermanito, etc.

Tercer estadio a partir de los 6 años, aproximadamente, - el niño puede hacer un conjunto equivalente y conservar la --- equivalencia.

Hay conservación del número.

Ejemplo: Cuando pone la mesa cuenta las personas que van a comer y trae la cantidad exacta de platos.

El educador tendrá presente, que para que el niño estructure la noción de número, es necesario que elabore a su vez la noción de conservación del número a través de las actividades que realiza en su vida cotidiana.

3.1.3. OPERACIONES INFRALÓGICAS O ESTRUCTURACIÓN DEL TIEMPO Y EL ESPACIO.

Desde el punto de vista psicogenético, la estructuración del espacio en el niño indica que primero se construye las estructuras topológicas de partición del orden; el niño comprende las nociones de próximo, separado, abierto, cerrado, dentro, fuera, ordenamiento del espacio en forma lineal.

A partir de esas estructuras base, proceden las estructuras proyectivas (la perspectiva elemental, la proyección de -- las rectas unidas a la dirección de la vista) y las estructuras euclidianas (conservación de la forma, de las distancias y la métrica).

La estructuración del tiempo es progresiva. Parte de -- una indiferenciación total en la que el niño mezcla el pasado y el futuro (ayer iré al cine) sólo está lo que ocurre en el presente. Pasa luego por una estructuración en grandes bloques que le permite diferenciar lo que ocurre ahora de lo que ocurrirá después, pero sin diferenciación interna entre el pasado y el futuro. Ejemplo: el niño dirá "ayer fuí a la playa" y este ayer podrá representar tanto el día anterior como un pasado más o menos lejano. Progresivamente se irán haciendo distinciones entre el pasado inmediato y el más lejano, al igual que en el caso del futuro, y el niño dirá "ayer" sólo para referirse al día anterior.

El educador tendrá presente que las representaciones espaciales y temporales, al igual que otros aspectos del desarrollo, se construyen progresivamente por medio de la organización de las acciones ejecutadas con objetos situados en tiempo y espacio. Estas acciones que en un principio son motoras, pasan a ser interiorizadas para convertirse en sistemas operacionales.

La construcción del tiempo y el espacio en el niño es resultado de un largo proceso, no surge como algo ya dado ni inmediatamente percibido, sino que es el producto de manipulaciones activas del ambiente espacio-temporal dentro del cual se ubican, desplazan y relacionan los objetos y se suceden eventos.

En este contexto, las actividades que el niño realiza propician la estructuración de estas operaciones, por lo cuál el educador debe aprovecharlas para favorecer el desarrollo mediante juegos de desplazamiento y localización: actividades de música y movimiento: el saludo, la despedida, el calendario, el reloj; cultivo de plantas y cuidado de animales.

"En esta forma ubicará los acontecimientos y los eventos en el tiempo y lugar en que sucedieron y poco a poco irá tomando conciencia de su realidad y de la realidad de la comunidad en la que vive". (37)

Por lo expuesto en este capítulo y en el anterior, se puede comprobar que los primeros seis años de vida de todo niño son básicas determinantes y trascendentes para alcanzar, el desarrollo pleno y total de su personalidad al que aspira todo ser humano.

Los Jardines de Niños por más de cien años han atendido a las necesidades e intereses de los niños de 4 a 6 años; han cumplido con los requerimientos que necesitan los mismos para su desarrollo hasta los 6 años con lo cuál se observan, a su vez, los supuestos del Artículo 3º Constitucional.

(37) S.E.P. D.G.E.P. Manual del Programa de Educación Preescolar. p, 14.

IV FUNDAMENTACION LEGAL PARA LA OBLIGATORIEDAD DEL JARDIN DE NIÑOS.

4.1 DOCUMENTOS JURIDICOS.

En este capítulo se analizan los documentos que dan validez a los Jardines de Niños para que éstos sean el primer nivel obligatorio de la Educación en México.

4.1.1. DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE.

Se inicia con la declaración Universal de los Derechos del Hombre, votada por las naciones unidas, que comprende un artículo 26, cuyo texto es el que sigue:

1.- Toda persona tiene derecho a la Educación. La Educación tiene que ser gratuita, al menos en lo referente a la enseñanza elemental y fundamental. La enseñanza elemental es obligatoria. La enseñanza técnica y profesional debe ser generalizada. El acceso a los estudios superiores tienen que estar abiertos a todos en plena igualdad de condiciones, en función del mérito.

2.- La Educación tiene que apuntar a un pleno desarrollo de la personalidad humana y a un refuerzo del respeto por los derechos del hombre y por las libertades fundamentales tiene que favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos, así como el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas

para el mantenimiento de la paz.

3.- Los padres tienen por prioridad, el derecho de escoger el tipo de educación que sus hijos deben recibir.

Hablar de un derecho a la Educación es ante todo constatar el papel indispensable de los factores sociales en la formación del individuo. De esto se deduce que la primera tarea de la educación consiste en formar la razón; por lo tanto, hay que entender la proposición: toda persona tiene derecho a la educación como todo ser humano que tiene derecho a estar situado, durante su formación, en un ambiente escolar tal, que consiga "elaborar hasta el fondo los instrumentos indispensables de adaptación que constituyen las operaciones de la lógica". -
(38)

La educación no es tan sólo una formación sino también una condición formadora necesaria del propio desarrollo natural, por lo tanto, un individuo no puede adquirir sus estructuras mentales más esenciales sin una aportación exterior que exige un cierto ambiente social de formación ya que en todos los niveles, desde los más elementales hasta los más elevados, el factor social o educativo constituye una condición de desarrollo. El derecho a la Educación equivale a garantizar a to-

(38) PIAGET JEAN. El Derecho a la Educación p, 15.

do niño el pleno desarrollo de sus funciones mentales y la adquisición de los conocimientos y de los valores morales correspondientes al ejercicio de estas funciones, hasta la adaptación a la vida social actual. La educación es única, y constituye uno de los factores fundamentales necesarios para la formación intelectual y moral, de tal manera que la escuela carga una gran responsabilidad en lo que se refiere al éxito final o al fracaso del individuo en la relación de sus propias posibilidades y en su adaptación a la vida social. En conclusión, el derecho a la educación es el derecho del individuo a desarrollarse normalmente, en función de las posibilidades de que dispone y la obligación de la sociedad de transformar estas posibilidades en realizaciones efectivas y útiles.

En relación a que la educación debe ser gratuita se sabe que en nuestro país las escuelas oficiales no se cobra por inscripción, pero sí se solicitan cooperaciones a los padres de familia para material y mantenimiento de los planteles escolares.

Respecto al apartado que se refiere a que los padres tienen por prioridad el derecho de escoger el tipo de educación que sus hijos deben recibir, al referirnos a ello se debe considerar que hay padres excelentes pero otros no lo son y de estos últimos hay que proteger al niño; los hay inteligentes y bien informados y otros menos dotados y retrógrados que duda--

ran en acudir al médico y seguir sus consejos en caso de enfermedad y con los cuales será inútil hablar de Educación, Psicología o de nueva Pedagogía.

A menudo los padres constituyen un obstáculo para la aplicación de nuevos métodos en la educación, algunas veces porque confían más en métodos tradicionalistas y algunas veces en su indiferencia por no ayudarlos a favorecer su desarrollo.

Por el contrario, hay padres que se resisten a enviar a sus hijos a los Jardines de Niños pues no están informados de la labor educativa tan importante que en ellos se realiza; la mayoría argumenta que este nivel no es obligatorio, pero si se difundiera más la educación preescolar por las autoridades educativas, los padres de familia podrían darse cuenta que los están privando de un desarrollo adecuado en un ambiente agradable, con niños de su misma edad e intereses y atendidos por personal especializado y más aún, que ahí tendrían un cúmulo de experiencias, que ningún padre, por muy buena voluntad y conocimientos que tenga, le podrá brindar.

De lo anterior se concluye que, si verdaderamente los padres quieren la mejor educación para sus hijos, deben buscar la información adecuada de los programas de estudio que se imparten desde el nivel preescolar.

En relación con el desarrollo de la personalidad, Piaget dice que apuntar al pleno desarrollo de la personalidad humana y a un refuerzo de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales, consiste en "formar individuos capaces de una autonomía en el próximo, en virtud, precisamente, de la regla de reciprocidad que la hace legítima para ellos mismos". (39)

4.1.2. DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Otro documento que da validez legal a los Jardines de Niños es la declaración de los derechos del niño proclamada por la O.N.U. con el fin de que todos los niños puedan tener una infancia feliz y gozarla en su propio bien y en bien de la sociedad. Responsabiliza a los padres de familia, a hombres y mujeres individualmente, a organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que se reconozcan esos derechos y luchan por su observancia con medidas legislativas.

El principio número dos de la declaración dice: "El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá, será -

(39) PIAGET, Jean. Idem p, 43.

el interés superior del niño".

Este principio está íntimamente relacionado con el séptimo, que afirma:

"El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. - Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad".

"El interés superior del niño, debe ser, el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y --- orientación, dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres".

"El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho".

De lo dicho se deriva que, para que un niño pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente, en forma saludable y normal, tendrá que asistir desde sus primeros años al lugar adecuado donde se le atienda de acuerdo a --

sus características físicas y psicológicas o sea, a los Jardines de Niños.

Para alcanzar el pleno desarrollo de la personalidad, bajo sus aspectos más intelectuales, se debe considerar ante todo el conjunto de relaciones afectivas, sociales y morales que constituyen la vida en un plantel educativo. En realidad la educación forma un todo indisociable por lo que no es posible formar personalidades autónomas en el terreno moral, si por otra parte el individuo está sometido a una coacción intelectual tal, que "deba limitarse a aprender por encargo sin descubrir por sí mismo la verdad, si es pasivo intelectualmente, no puede ser libre moralmente". (40)

Con respecto a que debe darse en condiciones de libertad y dignidad, qué mejor que los planteles preescolares en donde se educa al niño por medio de juegos. Además de que es el único nivel educativo, donde al niño se le permite ser más libre, ya que aún cuando hay formación de hábitos y por lo tanto disciplina, ésta no es tan rígida como en los niveles subsecuentes, o sea, que se brindan a los niños" la posibilidad de una renovación del ser en una atmósfera social basada en el afecto y en la libertad, es decir, no basada en la obediencia, sino, en la responsabilidad libremente asumida". (41)

(40) Ibidem. p, 55

(41) Ibidem. p, 58

Referente al principio siete, que habla que la educación-- que se le dará, tiene que favorecer su cultura general, con -- igualdad de oportunidades, y desarrollar sus aptitudes y su -- juicio individual con responsabilidad social para llegar a ser útil a la sociedad.

En los jardines de niños, por medio de diferentes actividades como el dibujo, modelado, música y movimiento, escenificaciones etc. se le permite a los niños desarrollar sus aptitudes, convivir con niños de su edad, que por lo mismo tienen iguales intereses, guiados y encauzados por Educadoras. Se -- tiene como objetivo fundamental fomentar la responsabilidad, -- se le educa para la vida, para que en el futuro sea útil a la sociedad.

Para finalizar el análisis de estos principios, debemos-- referirnos a que el niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, y orientar éstos hacia los fines de la educación. Puede argumentarse que la Educación Preescolar da la mayor importancia al juego, sabiendo que es el principal interés de -- los niños, atendiendo también el aspecto del juego simbólico, que es una característica del pensamiento preoperacional; se -- le da la oportunidad de jugar a la "casita, al mercado", al -- "salón de belleza", etc., todo esto de acuerdo a los fines educativos del programa de educación preescolar.

4.1.3. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Por otro lado, una disposición fundamental en el tema a estudio es el artículo 3º Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, que en el primer párrafo dice: "La educación que imparta el estado, federación estados, municipios, tendrá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia".

Tratando de analizar el primer párrafo, se entiende que la educación consiste en la preparación y desarrollo de los individuos, para que puedan enfrentarse correctamente al problema de satisfacer sus necesidades como personas y como miembros de una sociedad, que a la vez se debe buscar el mejoramiento económico social y cultural, el conocimiento de nuestra realidad nacional, la conservación de nuestras costumbres, el aprecio por la dignidad de la familia, para que prevalezca la armonía entre todos y la colectividad crezca en todos sus niveles.

Este artículo, en su inciso VI, afirma: "la educación primaria será obligatoria", y en el VII: "toda la educación que el estado imparta será gratuita".

El Jardín de niños, por ser el primer nivel educativo, sienta las bases más sólidas y duraderas para el desarrollo ar

mónico en los siguientes niveles, se fomenta el amor a la patria con actividades como: honores a la bandera lunes y viernes, con otros actos cívicos en fechas a conmemorar, como el 24 de febrero, 15 de septiembre y 20 de noviembre, etc. Se hace hincapié, tanto en niños como padres de familia y comunidad, en la importancia de conservar nuestras tradiciones por medio de periódicos murales, pláticas, proyecciones, convivencias, en fechas como: el día de muertos, las posadas, reyes, etc. Por todo esto es que su trascendencia es mayúscula.

Haciendo mención a que sólo la escuela primaria será obligatoria, se admite el argumento de que la situación económica del país es en la actualidad sumamente difícil, por lo que resulta utópico en este momento, pero no imposible, que el artículo tercero constitucional se reforme y se adicione, a fin de que la obligatoriedad abarque la Educación Preescolar. Cuando ésta sea difundida correctamente a padres de familia, y las autoridades educativas se preocupen por conocer la labor educativa que se realiza, se le dará la importancia y validez que tiene, y, sin anteponer políticas sexenales, se logrará que el primer nivel obligatorio sea el preescolar con sus tres grados.

4.1.4. LEY FEDERAL DE EDUCACION.

Otro documento estrechamente relacionado con el anterior es la Ley Federal de Educación, que es la norma promulgada por el poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos, con el

fin de regular la educación que se proporciona en el país, considerando todos sus tipos y modalidades.

Varios son los artículos importantes referentes a la educación, como por ejemplo:

El artículo 2º menciona el concepto de educación y dice: "la educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social". En los Jardines de Niños, a efecto de dar cumplimiento a este artículo, se sensibiliza a los padres de familia para que envíen a sus hijos a cursar la Educación Preescolar; se procura que el proceso educativo garantice al niño su desarrollo cultural para elevar la calidad de vida tanto individual como colectiva; se vigila que la educación responda a las necesidades histórico-sociales de la comunidad y del país en general; se promueve la participación de los integrantes de la comunidad en actividades socioculturales; se controla que, en el proceso educativo, los objetivos programáticos se trabajen de manera integral, para lograr el desarrollo armónico del educando, y se fomenta la realización de acciones que favorezcan el desarrollo físico y mental de los niños.

Las finalidades que orienta la educación se encuentran establecidas en el artículo 5º que declara: "la educación que imparta el estado, sus organismos descentralizados y los particulares, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se sujetará a los principios establecidos en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tendrá las siguientes finalidades:

- I. Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas;
- II. Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional;
- V. Fomentar el conocimiento y el respeto a las instituciones nacionales;
- VII. Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico;
- XII. Lograr que las experiencias y conocimientos obtenidos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo que se armonicen tradición e invocación".

Este artículo consta de 16 fracciones, pero se nombran sólo los fines que más se promueven en los Jardines de Niños, y para alcanzarlos se realizan varias acciones como: El personal docente lleva a cabo experiencias de aprendizaje que influyen en el fortalecimiento de la conciencia de nacionalidad, de los valores culturales regionales, el respeto a los símbo--

los patrios y a las instituciones nacionales; se sensibiliza-- a los alumnos de la importancia de los recursos naturales y su contribución para preservar el equilibrio ecológico; se propicia la participación activa del educando en la toma de decisiones, respecto de la solución a problemas de carácter colectivo que repercuten en la vida escolar, se fomentan actitudes solidarias en relación con compañeros y maestras a fin de lograr una relación educativa armónica y asimismo, se vigila cuidadosamente que la acción del Jardín de Niños se refleje positivamente en la comunidad.

La educación que imparte el Estado Mexicano se orienta en la acción educativa por los criterios de los artículos 8º, 9º, 10º, 12º, 13º, 14º, y 22º de la Ley Federal de Educación.

Para dar cumplimiento a estos criterios, la Educación Pre escolar vigila que el proceso enseñanza/aprendizaje, se desarrolle ajeno a cualquier doctrina religiosa; se forma conciencia en los padres de familia para que envíen a sus hijos al plantel, aún cuando carezcan de recursos económicos, tomando como base el carácter gratuito de la educación que imparte el Estado; se realizan eventos culturales, cívicos, sociales, deportivos y recreativos en los cuales participan la comunidad, los educandos y las educadoras del plantel, y se informa a los padres de familia de la organización y funcionamiento del plantel.

Luego de lo dicho, se considera que este análisis de los documentos que le dan validez legal a la Educación Preescolar, en el proceso formativo del hombre, tiene una gran importancia, pues ella representa el primer peldaño de la instrucción escolarizada del niño. Los objetivos de este primer nivel son la base sobre la que se establece una continuidad con los de la escuela primaria. En él se atiende la especificidad del desarrollo integral del niño en esta edad y se sientan las bases para sus aprendizajes posteriores. Varias ventajas adicionales pueden apuntarse como: la posibilidad de abatir, en parte, la deserción y reprobación escolar a nivel primaria, pero quizá, la más cara, darle vitalidad y consistencia al artículo 3º constitucional, y a nuestra idea educativa.

Para ello, y por las razones expresadas, cuyo sentido es demostrar que los Jardines de Niños cubren de hecho los requisitos, condiciones y fines que de derecho se consagran en diversas disposiciones internacionales y nacionales, en relación con la educación, es por lo que debe ponderarse seriamente la posibilidad de reformar el artículo 3º de la Carta Magna, elevando a rango constitucional la obligatoriedad de la Educación Preescolar.

CONCLUSIONES Y PROPOSICIONES.

1. La importancia de la educación preescolar ha sido históricamente reconocida a nivel internacional y Nacional.
2. Está demostrado que la edad de 4 a 6 años es la más plástica y fundamental en el desarrollo de la personalidad integral del hombre.
3. No obstante lo anterior, en México no se reconoce obligatoriedad legal a la educación preescolar, a pesar de que en la realidad se cumplen los supuestos del artículo 3º Constitucional.
4. La Educación Preescolar como primer nivel de la Educación Básica debe ser obligatoria.
5. Debe Reformarse el Artículo 3º Constitucional para adicionar la obligatoriedad del Jardín de Niños para darle validez legal.
6. De manera prioritaria deben crearse jardines de niños en las zonas rurales y marginadas a nivel nacional.
7. Deben crearse más plazas de maestras de Jardines de Niños para atender al mayor número de niños posible.

8. Debe reglamentarse el permiso para abrir jardines de niños particulares, con un mínimo de requisitos, en especial que los atiendan maestras de Educación Preescolar -- Tituladas.
9. Debe darse difusión a la Educación Preescolar para que -- los padres conozcan sus beneficios.
10. Si se pretende elevar la calidad de la educación en México debe incluirse el Jardín de Niños con 3 grados dentro de la Educación Básica.
11. Las autoridades de la S.E.P. deben conocer de cerca la labor que se realiza en el jardín de niños y la comunidad.
12. Debe conocerse y valorarse la labor que realiza la Educadora con los niños, con los padres de familia, en el plantel y en especial en la comunidad.
13. Deben tener plazas las Educadoras egresadas de las normales particulares, para evitar que se subempleen provocando con esto que la niñez mexicana no sea atendida por -- personal especializado.

BIBLIOGRAFIA.

- BARD, Ruth M.. Psicología Evolutiva de Piaget. Tr. Maria Cecilia Eguibar. Ed. Kapelusz. Buenos Aires Argentina. 1971.
- CUELI, José y Lucy Reidl. Teorías de la Personalidad. Ed. -- Trillas. México, 1983.
- DICCIONARIO ENCICLOPEDICO, Abreviado Tomo IV. Ed. Séptima. Espasa Calpe S.A. Madrid 1957.
- DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION. Vol. 1 A-H Publicaciones. Diagonal Santillana para profesores México 1984.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION 3a. Sección lunes 4 de febrero de 1980.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION 1ª Sección lunes 17 de marzo de 1980.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. Programa de Educación Preescolar. México, 1983.
- FREUD, Anna. Introducción al Psiconálisis para Educadoras. Ed. Paidós. México, 1983.
- GESELL, Arnold y Otros. El niño de 5 y 6 años. Tr. Luis Fabricant. Ed. Paidós Argentina.
- GEORGES, ¿Qué ha dicho verdaderamente Piaget?. Ed. Libert.

- GUY, R. Lefrancois. Acerca de los niños. Una Introducción al desarrollo del niño. Tr. Celia H. Paschero. Fondo de -- Cultura Económica. México. 1978
- HERNANDEZ, Ruiz Santiago y Otros. Organización Escolar. Tomo 1 Unión Tipográfica Ed. Hispano Americana México.
- ISAIAS, López Manuel Dr. El Desarrollo Infantil. Un concepto integral. Facultad de Medicina U.N.A.M. México.
- JOHANNES, Prüfer Prof. Federico Froebel. Ed. 2a. Ed. Labor - Barcelona 1940
- MONTESORI, María Dra. La Mente Absorbente del Niño. Tr. de - Mirela Bofill. Ed. Ediciones Araluce Barcelona.
- O.N.U. Declaración de los Derechos del Niño.
- PIAGET, Jean. ¿A dónde va la Educación? Ed. 5a. Ed. Taide Barcelona España. 1981.
- PIAGET, Jean. El derecho a la Educación. Ed. 3a. Ed. Taide Barcelona España 1978.
- PIAGET, Jean. Seis Estudios de Psicología Ed. 6a. Tr. Nuria Petit. Editorial Seix Barral, S.A. 1985.
- PODER EJECUTIVO. Plan Nacional de desarrollo, 1982-1988. Mé- xico.

- S.E.P.D.G.E.P.C.I.D.E.P. Crónica sobre Jardines de Niños de México 1880-1917. Libro 2 México 1983.
- S.E.P.D.G.E.P.C.I.D.E.P. Cronología de Hechos sobresalientes de Historia del Jardín de Niños en México de Finales del Siglo pasado a 1917. México 1983.
- S.E.P.D.G.E.P.C.I.D.E.P. Información sobre Jardines de Niños en diarios Oficiales 1917-19142. México 1983.
- S.E.P.D.G.E.P. La Preparación Profesional de las Educadoras y sus transformaciones. Josefina Ramos del Rio. REcop. por Concepción González Naranjo. México. 1970.
- S.E.P.D.G.E.P. Evolución Histórica de la Educación Preescolar a partir de la creación de la S.E.P. México. 1982.
- S.E.P.D.G.E.P. 100 años de Educación Preescolar. México 1981-1982.
- S.E.P.D.G.E.P. Programa de Educación Preescolar. Planificación General del Programa. Libro 1º. México 1981.
- S.E.P.D.G.E.P. Manual del Programa de Educación Preescolar. México 1981.
- S.E.P. Cuadernos Revolucionarios Educativos. Miguel de la Madrid H. Documentos 1983-1984.
- S.E.P. Subsecretaría de Educación Primaria Normal. Tres Años de Reforma Educativa. Resultado Proyección. México 1974.

- S.E.P. Cuadernos Revolución Educativa. Jesús Reyes Heróles. -
Documentos 1983-1984.
- S.E.P. Cuadernos. En Materia Educativa solamente la Sociedad
puede resolver los problemas. Jesús Reyes Heróles. México
1984.
- S.E.P. Cuadernos. Convocatoria Foro Nacional de la Educación
Básica en México. 1985.
- S.E.P. Administración y Legislación Educativa. Segundo Curso
para la licenciatura en Educación Preescolar y Primaria.
- S.N.T.E. Tercer Congreso Popular de educación. Convocatoria.
México, D.F. 15 de febrero de 1985.
- SOLANA, Fernando y Otros. Historia de la Educación Pública en
México. México.
- VELASCO, Fernández Rafael. Dr. La Teoría de Erik H. Erikson-
sobre el Desarrollo Psicosocial de la Personalidad. Méxi-
co. 1983.
- ZAPATA, Rosaura. La Educación Preescolar en México. México -
1946.